



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Xochimilco

División de Ciencias Sociales y Humanidades

**“Experiencias de la corporalidad con respecto a los
cánones de belleza”**

Trabajo terminal para obtener el título de:

Licenciadas en Psicología

Presentan:

Miriam Falcón Archundia

Ana Laura Herrera Trejo

Johana Mora Sánchez

Asesora:

Dra. Valeria Fernanda Falleti Braccacini

Lectora:

Araceli Bedolla

México, DF. 12 de junio de 2023

Índice

Introducción	4
Capítulo 1 Una entrada a la investigación	7
1.1 Planteamiento de problema.....	7
1.2 Pregunta de investigación.....	8
1.3 Objetivo.....	8
1.4 Justificación.....	8
1.5 Afirmación/postulado.....	9
1.6 Metodología.....	10
Capítulo 2 Antecedentes	13
2.1 Antecedentes internacionales.....	15
2.2 Antecedentes nacionales.....	15
Capítulo 3 Marco teórico	18
3.1 Imposiciones estéticas.....	18
3.2 Canon de belleza.....	19
3.3 Exigencias basadas en el género.....	21
3.4 Subjetividad y procesos de subjetivación.....	23
3.5 Relaciones de poder.....	25
3.6 Medios de comunicación y consumismo.....	26
3.7 Violencia estética.....	29
Capítulo 4 Campo de intervención	32
4.1 Cómo se llegó al campo.....	32
4.2 Contextualización.....	33
4.3 Experiencia de campo.....	35
4.4 Implicaciones del campo.....	37
Capítulo 5 Análisis de datos	39
5.1. Estándares de belleza en la actualidad y las significaciones imaginarias	

sociales.....	40
- Características físicas.....	47
5.2 Exigencias basadas en el género.....	48
5.3 Cuerpo contemporáneo y subjetividad: aceptación y rechazo.....	54
- Aceptación y rechazo en la sociedad.....	54
- Cuerpos que valen.....	58
- Gordofobia.....	59
5.4 Mercadotecnia, consumismo y medios de comunicación.....	63
5.5 Relaciones de poder y biopolítica.....	69
5.6 - Cuerpo y biopoder.....	70
- Violencia y discriminación.....	73
Conclusiones	77
Bibliografía citada	81
Anexos	86

Introducción

En la sociedad se ha ido construyendo un estereotipo de la imagen que una persona debe dar de acuerdo a su género. Constantemente se señala a las personas que no cumplen con ciertos patrones ligados a los ideales de belleza ya que esto hace que socialmente se defina en qué medida son aceptados o no por los demás. Dando así un mayor privilegio a aquellas personas que son caracterizadas por ser delgadas, con la piel lisa y clara, altas, etc., en donde las “imperfecciones” son mínimas, haciendo que estas cualidades les aporten “mayor valor” y significado.

Para abordar la construcción subjetiva de la imagen corporal a partir de las normas sociales, se toman en cuenta los ideales que se transmiten culturalmente. Se sabe que existe toda una definición completa de la belleza en donde hay una presión por apegarse a seguir un modelo de figura, ya sea femenina o masculina, que, por ejemplo, se vista de acuerdo a lo que se establece que se encuentra de moda, que utilice productos de belleza, recurra a cirugías estéticas, etc.; para poder alcanzar la perfección y así “lucir bien” con la finalidad de satisfacer los imaginarios sociales. Esto quiere decir que los sujetos “deben” moldearse a un deseo ajeno que se instaura en su subjetividad por medio del lenguaje, de los medios de comunicación masivo, en los que es representado y simbolizado como objeto de consumo.

Sabiendo esto es como se puede comenzar a plantear que el presente trabajo de investigación se divide en total en cinco capítulos pensados y analizados a detalle con la intención de que el lector tenga una mayor comprensión de lo que se tratará a continuación.

Tal es así que, dentro del primer capítulo, se plantean las cuestiones y afirmaciones que engloba la temática del trabajo así como el hecho de que esta primera aproximación al tema está compuesto de un conjunto de datos que se vinculan entre sí y que tratan sobre lo que implica el mismo título así como los planteamientos que dieron inicio a la presente investigación.

Dentro del capítulo segundo es que se desarrolla la información recapitulada que trata temas relacionados con la belleza y el cuerpo que van desde lo general hasta lo particular, es decir, se inicia contextualizando unas de las principales temáticas que serán abordadas y que datan de diferentes épocas y países, para terminar plasmando todo en la situación actual del país en que se desarrolla el escrito.

Para el tercer capítulo se estructuró un entramado de conceptos que servirán para comprender, previamente, algunos de los términos que se abordarán a lo largo del escrito dada la frecuencia y la forma en que se usan dentro de su análisis. De la misma manera es que siguen un eje temático respecto a lo que será guiado dentro de las categorías de análisis.

Hasta este punto es que se da una abertura a la problemática, los antecedentes y la contextualización alrededor de la temática abordada, es por ello que en el cuarto capítulo se brinda una aproximación hacia el trabajo de campo que realizó el equipo investigador y en donde se habla desde los primeros pasos de la investigación, los procedimientos que se llevaron a cabo para abordar lo que se deseaba, así como las intervenciones de campo y todas las implicaciones que se tuvieron durante el transcurso de estas experiencias con diferentes tipos de personas.

Es así como finalmente se puede llegar al capítulo quinto que contiene los discursos analizados y fundamentados con teoría previamente estudiada que arroja las respuestas y los resultados de todo lo anteriormente planteado y que con ello se puede cerrar con sus debidas conclusiones.

Cabe destacar que en este escrito, se le otorga gran importancia al comprender lo que los sujetos y sus cuerpos tienen instituidos por medio de los modelos de belleza hegemónica, así como la manera en que estos han impactado en su vida diaria con la finalidad de intentar comprender lo que pasa en la subjetividad de los sujetos alrededor de lo que puede llegar a generar el no alinearse a los cánones de belleza.

Como último punto a tomar en cuenta es que, aunque se sabe que dentro de la sociedad actual existe una inclinación mayor por que haya una discriminación en distintos ámbitos de desarrollo que recaen mayormente hacia la mujer y, tomando esto como ejemplo, a pesar de que han surgido ciertos acontecimientos y movimientos sociales que les han otorgado voz y voto para configurar ciertos aspectos dentro de su papel en la sociedad, no resulta ser suficiente cuando predomina el patriarcado que marca estereotipos de género en donde parece haber un deber por ajustarse a ellos dentro del control social donde se instituyen, normalizan y naturalizan conductas para apegarse a un modelo a seguir que instauran una imagen que incluye cuestiones específicas sobre la imagen corporal.

Capítulo 1 Una entrada a la investigación

1.1 Planteamiento de problema

A lo largo de la historia, hombres y mujeres han sido atravesados por diferentes aspectos psicosociales, políticos y culturales en donde se debe tener presente que su subjetividad esta constituida por una estructura social, nacida de la transformación del canon de belleza hegemónico y de la sobre exaltación que se ha generado de la delgadez como una única forma de existencia, por lo que cualquier persona, sin importar su edad, contextura corporal, condición, sexo - género, etnia, entre otros, que puede compartir pensamientos y comportamientos gordofóbicos en relación con su cuerpo y con el cuerpo de las demás personas. (Quirós, 2019)

Es por esto que, como parte de la necesidad por intentar explicar las dinámicas intersubjetivas que las exigencias estéticas generan con base en la apariencia física, esta investigación analiza las estructuras que refuerzan los aprendizajes, comportamientos violentos y discriminatorios frente a los diferentes tipos de cuerpos.

Por otro lado, parte importante del problema que se aborda tiene estrecha relación con los condicionamientos psicosociales que permean la percepción del cuerpo en los diferentes espacios, de esta manera, un anclaje obligatorio al análisis de la temática tiene que ver con el ejercicio de la violencia simbólica y/o estética de género sobre los cuerpos.

Además, cabe resaltar que originalmente los cánones de belleza son estrechamente influenciados por los mensajes sociales de odio y descalificación hacia los cuerpos no delgados, siendo la gordura, en cualquiera de sus formas, causa de fuertes resistencias, rechazo, burla, violencia, además, puesto que estos mensajes dan como resultado comportamientos y percepciones que son aprendidos socioculturalmente donde el cuerpo propio y el ajeno constituyen los elementos observados y medidos a perpetuidad como parte del sistema de censura y recompensa social. (Quirós, 2019)

1.2 Pregunta de investigación

¿Qué implicaciones tienen las exigencias estéticas impuestas socialmente para la construcción subjetiva?

1.3 Objetivo

Dar a conocer y hacer conciencia de las implicaciones, así como de las experiencias que tienen las exigencias estéticas -impuestas socialmente- en la construcción subjetiva de hombres y mujeres.

1.4 Justificación

Lo antes mencionado es para poder comprender cómo es que estas exigencias se han ido convirtiendo en una problemática social al afectar a mujeres y hombres en su construcción subjetiva (tomando como relevante la relación que se construye consigo mismo y con su cuerpo), así como también se consideran los elementos socioculturales que permean en las formas en que son percibidos y tratados por otras personas a su alrededor dependiendo de su aspecto físico.

Tomando en cuenta que dentro de la sociedad se ha ido construyendo todo un estereotipo respecto a lo que se considera lo que es una persona gorda, así mismo se ha definido una imagen formada alrededor de la estigmatización, ya que, al no cumplir con los ideales de belleza, constantemente se cuestiona a estas personas. En tanto que se considera que la belleza y la delgadez son cualidades asociadas con el significado y el valor que se le da al ser humano.

Partiendo de lo anterior, es que se considera relevante desarrollar un proceso de investigación en el que se ponga en el centro experiencias de hombres y mujeres quienes, independientemente de que su corporalidad se aleje de las exigencias sociales que privilegian la delgadez o no, sí puede que en algún momento hayan llegado a ser víctimas de un tipo de violencia que no deja huellas a nivel físico, pero que puede afectar y agredir su integridad. Ese tipo de exigencias sociales conducen

a una forma de violencia en específico, la cual ha sido nombrada como *violencia simbólica*, ésta no utiliza la fuerza física, sino la imposición del poder y la autoridad. Se manifiesta sutilmente, incluso llega a parecer imperceptible, de tal manera que termina siendo permitida o normalizada. El término de violencia simbólica fue propuesto por Pierre Bourdieu, al cual se le hace referencia para:

[...] describir una relación social asimétrica donde el “dominador” ejerce violencia indirecta y no físicamente directa en contra de los “denominados”, los cuales no la distinguen claramente o son inconscientes de dichas prácticas en su contra, por lo cual son “cómplices de la dominación a la que están sometidos”. (Bourdieu y Passeron, 2005: p. 163 , citado en Ávila, 2005)

Dicho fenómeno es señalado como la base de todos los tipos de violencia, puesto que a través de las costumbres, tradiciones y prácticas se refuerza. Así como también reproduce relaciones basadas en el dominio y la sumisión. Es por ello que se puede hacer uso de este concepto para comprender qué sucede con las diversas formas de discriminación y desigualdad.

Así mismo, dentro del presente trabajo se considera relevante lograr una aproximación de las experiencias de los sujetos quienes, al estar rodeados e inmersos en una cultura impregnada por diversos imaginarios sociales alrededor de la imagen corporal, participan y forman parte de las nociones socialmente establecidas sobre los ideales que dictan qué es la belleza, cómo deben lucir los cuerpos para ser aceptados y cómo deben expresarse de acuerdo a su género.

1.5 Afirmación/ postulado

Para la construcción de la subjetividad es indispensable que un sujeto pueda formar parte de una sociedad, en la cual existe una gran variedad de exigencias sociales que dictan que una persona tenga que cumplir con ciertas características basadas en su género para obtener una mayor aprobación dentro de la entidad donde se desarrolle,

esto a su vez depende de la cultura en la que se halle inmerso. Es por ello que las exigencias estéticas tienen un papel importante en tal construcción al estar presentes tanto en el ambiente social como en los discursos y las prácticas que generan las demás personas (al igual que sí mismos) y que determinan formas de rechazo o aceptación.

1.6 Metodología

La propuesta de la psicología social que se promueve dentro de la UAM Xochimilco parte de una metodología cualitativa, en tanto que, el sentido que se le da a los sujetos de estudio es dirigida hacia el conocimiento de los procesos de subjetivación. Cabe señalar que en este caso se da prioridad al planteamiento de que el sujeto es un ser de vínculos, y para lograr recuperar los discursos que se generan dentro de la sociedad, es necesario poner en práctica la mirada y la escucha, actos que implican al sujeto y lo confrontan con el otro (Vilar, 2019). Por lo que se torna esencial considerar que la constitución de la subjetividad implica “la integración de lo social y lo individual.” (González, 2000)

Una de las herramientas utilizadas para llevar a cabo la metodología cualitativa consiste en la entrevista, la cual tiene como objetivo crear un espacio donde las personas entrevistadas puedan sentirse con la libertad de expresar todo lo que piensan, sienten o asocian al momento de compartir su experiencia o su opinión con respeto a un tema. Margarita Baz (1999), destaca que este método le brinda a los entrevistados un espacio en el que, por medio de este encuentro intersubjetivo, pueden ser escuchados. Cabe señalar que el entrevistador deberá tener una escucha activa y atenta, con la finalidad de que el sujeto pueda no solo sentirse escuchado, sino también escucharse a sí mismo, y con esto reflexionar sobre los temas abordados en la sesión. Además, una de las características de dicha herramienta consistió en que fueran entrevistas abiertas, ya que esta exige al entrevistado ir más allá de la expresión de lo que aparentemente es, lo que piensa y lo que siente en relación a ese objeto de reflexión propuesto (Baz, 1999).

A partir de lo anterior es que, como una de las herramientas de investigación-intervención, se utilizó la entrevista grupal, la cual se define como:

Un instrumento para indagar los procesos de subjetivación que se llevan a cabo durante su devenir y que propician la construcción de un discurso lleno de significaciones valiosas tanto para el grupo entrevistado como para el grupo que interviene para investigar (Vilar, 2019, p. 51).

De igual manera, se considera importante aclarar lo que se entiende por grupo. Éste constituye un proceso que, al estar formado por más de un sujeto, va más allá de la individualidad y permite observar, escuchar y reflexionar sobre: “las representaciones sociales, la historia, la ideología, la cultura.” (Vilar, 2019) Por lo tanto, yace en la dinámica grupal la posibilidad de indagar la realidad tanto individual como colectiva.

Por otra parte, también se recurrió al uso de la entrevista de manera individual ya que en esta:

se pretende que sea el entrevistado el que estructure el campo de la entrevista, es decir que, a partir de una consigna establecida por el entrevistador, busque y desarrolle la forma particular de abordar la tarea de la entrevista con todos los ingredientes que su subjetividad evoque: desconcierto, contradicciones, emociones, resistencias, etc., y que evidentemente están ligados no sólo al tema de la entrevista sino a la situación de la entrevista misma de la que ya hemos mencionado su carácter de intervención, es decir, de participación activa por parte del entrevistador en el campo de interacción en donde se generará el material a recabar. (Baz y Tellez, 1991)

La elaboración del dispositivo de intervención residió en la planeación de las sesiones que serían efectuadas. Al inicio de cada una se presentaba una consigna establecida con anterioridad, aclarando los temas de los que se hablarían, el objetivo de la sesión, que lo que se llegara a comentar no sería correcto o incorrecto y que tampoco se juzgarían sus opiniones. Cabe mencionar que se preparó una guía de entrevista que sirvió para el establecimiento de las temáticas que se querían llegar a tratar. El guion que se formuló contenía algunos de los elementos que, como equipo de investigación, interesaba abarcar y, conforme fueron transcurriendo los encuentros, se modificaron algunos de los puntos contemplados para centrarse en otros asuntos que emergieron como relevantes al ser más comentados por los integrantes del grupo.

Otro aspecto que se retoma tiene que ver con la noción del dispositivo de investigación - intervención, ya que éste apuntó hacia la flexibilidad puesto que se dio a la tarea de añadir un elemento al que se le puede considerar como una forma que usualmente no es muy utilizada dentro de las ciencias sociales para la intervención en el campo social. Para la preparación de algunas de las reuniones, se implementaron actividades relacionadas con el dibujo y la pintura, pues se consideró que dichos ejercicios eran, de igual modo, una forma más de expresar lo que los sujetos piensan, sienten o lo que algunas problemáticas representan para ellos y que en ocasiones no son fáciles de explicar; sobre todo cuando se trata de hablar sobre uno mismo.

Capítulo 2 Antecedentes

Las investigaciones y escritos presentados a continuación reflejaran la realidad social sobre la significación sociocultural del cuerpo, de su forma y su peso, así como las demandas sociales por la delgadez como referente de una aceptación social, además de que se desempeñaron como referencia para el desarrollo y el abordaje de la presente investigación.

Cabe resaltar que las aproximaciones expuestas, ofrecen una amplia y diversa perspectiva, con temas y expectativas profesionales múltiples y diversas, que favorecen a la aproximación del tema central por desarrollar.

Antecedentes internacionales

Los cánones de belleza siempre han estado presentes en la vida de los sujetos y se puede observar que no son estables debido a que con el tiempo van variando según el espacio y la época; pues a lo largo de la historia se puede observar que tanto hombres como mujeres han tenido ciertas exigencias estéticas respecto a la apariencia de su cuerpo y las herramientas para poder lograr el objetivo, pero cabe resaltar que cada exigencia estética tiene que ver con la mirada que tengan en cada época de la historia y en la cultura en que se presente.

En cuanto a los hombres, actualmente estos se han empezado a preocupar más por su aspecto buscando estar musculosos, sin barriga, dándole del mismo modo importancia al pelo y a la depilación corporal y, con ello, resulta relevante hacer mención de un libro escrito por Esther Pineda G. (2020), socióloga venezolana, titulado: *“Bellas para morir: Estereotipos de género y violencia estética contra la mujer.”* En él, la autora realiza una revisión histórica acerca de los cánones de belleza que han sido impuestos socialmente en las diferentes épocas de la historia de la humanidad. En este sentido es que se va desarrollando la idea de la existencia de exigencias sociales que sobre todo se les demanda a las mujeres.

De esta manera, es que se vuelve visible la idea de que los cánones de belleza no se basan en algo realista, sino más bien que se coloca a los sujetos como objetos de consumo y también en sujetos de consumo, en cuanto a su relación con la mercantilización y la industria de la belleza al modificar su cuerpo de acuerdo a lo que esté de moda o queda dentro de lo que se considera como “bello”.

Tomando en cuenta que en la sociedad actual existe un ideal de belleza basado en la delgadez, especialmente el cuerpo de la mujer que es más propenso a ser modificable por medio de cirugías o de dietas extremas para poder cumplir y alcanzar el ideal de belleza, debido a toda la carga simbólica que se le impone para alinearse con el deber ser. (Muñiz, 2014)

En conjunto con lo anteriormente expuesto, parece fundamental que se mencione y se entienda que la “violencia estética” se manifiesta a través de diversas formas mediante las cuales se presiona para que físicamente se luzca de cierta manera con la finalidad de poder ser un sujeto socialmente aceptado y, en caso de ser lo contrario, podría ser rechazado, excluido o discriminado. Por lo tanto, es importante indagar sobre lo que pasa con las corporalidades que no se asocian con los supuestos requerimientos de belleza. Por consiguiente, para ahondar más en esta problemática, se rescata el artículo titulado: “Gordofobia: una deuda en el campo de la psicología”, en el cual se debaten ideas con relación al estigma y a los estereotipos que son socialmente creados y fomentados hacia las personas gordas. En dicho texto se expone como tesis central que la palabra “gorda” es: “un concepto con un profundo significado social asociado.” (Gallardo, 2021) De ahí el estigma que parte de la manera en que son vistos los cuerpos de estas personas al suponer que su físico es de tal manera debido a: “falta de disciplina, inactividad, falta de autocontrol, problemas emocionales y psicológicos.” (Ibídem)

Por otra parte, en un análisis feminista hacia los cuerpos de las mujeres en las sociedades contemporáneas de América Latina, escrito por Muñiz (2014), se destaca el término “feminidad”, el cual tiene relación con la violencia simbólica, pues se enfatiza esta idea de la feminidad ligada a la belleza, la fragilidad y la delicadeza del

cuerpo de las mujeres. Además de que se retoma que en el siglo XIX, fue un momento en el desarrollo de la humanidad en el que la civilización occidental impuso estereotipos de belleza femeninos basados en modelos de otras culturas y de otros sitios demográficos. Modelos que permanecen hasta hoy en día.

Antecedentes Nacionales

Desde hace muchos años, hombres y mujeres han buscado ser aceptados por la sociedad en la que viven, pues uno de los motivos por los cuales buscan esta aceptación son las exigencias estéticas impuestas por la misma sociedad, es por ello que, como lo comenta Gallardo (2015), hoy en día los hombres en México están cambiando sus hábitos, están dejando de lado las creencias de que el cuidado de la piel y cuerpo en general es solo para las mujeres, ahora ellos también están empezando a incorporar cuestiones sobre la belleza dentro de sus valores y prioridades diarias.

Así como el cuidado personal masculino se está volviendo cada vez más cotidiano compartiendo las ganas de lucir siempre jóvenes y con un mejor aspecto, esto además de deberse a un tema de cuidado individual y vanidad, se ve influido por factores sociales y del entorno en general, un ejemplo de ello es que las empresas se están enfocando en contratar con mayor frecuencia a gente joven, brindándoles más y mejores oportunidades profesionales. (Gallardo, 2015)

Además, es importante mencionar que, como lo expone Gallardo (2015) en su artículo, el cuerpo es otro punto de enfoque para ellos, desean deshacer toda esa grasa y los flancos que no quieren en lo absoluto, inclusive es probable el uso de prácticas quirúrgicas para obtener un marcaje abdominal; lo cierto es que el sexo masculino se encuentra cada vez más involucrado con el sector de la estética así como el sexo femenino.

Sin embargo, Oropeza (2022) menciona en su artículo que lleva por título “La violencia estética le hace creer a las mujeres que ellas y sus cuerpos están mal”, que “dicho

término de violencia estética ya permea en los medios de comunicación pues señala el canon de belleza impuesto a las mujeres en un estado constante de inconformidad y esto es a causa del patriarcado capitalista.”

Por otro lado, Rudel (2021) comenta que la violencia estética es otra forma de violencia que sufren las mujeres hacia sus propios cuerpos pues es considerada como:

una discriminación invisibilizada a causa de la sociedad patriarcal e impuesta a través de los cánones de belleza y la sexualización femenina, consiguiendo que las mujeres presenten problemas de autoestima e incluso trastornos de conducta alimentaria con graves secuelas físicas y emocionales

Como es sabido, la cultura está ampliamente influenciada por la civilización occidental la cual, de acuerdo con Derrida, “privilegia los valores asociados a la masculinidad, independientemente de quien detente dichos valores sea hombre o mujer. [...] La masculinidad responde a la imagen del macho alfa, dominante, poderoso, fuerte sobre la que se sostienen los estereotipos de género.” (Gutiérrez, citado en Torres, 2018) Asimismo, en el plano físico, de acuerdo con dicha cultura, corresponde al ideal del cuerpo masculino como: “viril, atlético, fuerte, valiente. Sin preocupaciones sobre la apariencia o el envejecimiento.” (Chafetz, citado en Torres, 2018)

Además, son diversos los resultados de trabajos e investigaciones que han demostrado que la depresión y la pérdida de autoestima son trastornos comunes en las personas obesas, especialmente en la mujer. Sin embargo, hay datos que han revelado que los hombres tienen mayor tolerancia y grado de aceptación de su apariencia física, muestran menos interés por conocer los riesgos y solicitan tratamiento médico más tarde que las mujeres. (Quirós, 2019)

Por lo tanto, se puede concluir que resulta ser de gran importancia el conocer parte de lo que se ha dicho sobre toda esta historia de las exigencias estéticas para poder reconocer que algunas actitudes del pasado siguen ejerciendo su poder en la vida de varias personas en la actualidad, pues se siguen reproduciendo ciertos discursos y exigencias que se aglomeran dentro del “deber ser” de hombres y mujeres, quienes

supuestamente tiene que verse como: “la/el más bella(o)”, la/el “más virtuosa(o)”, el/la “más trabajador(a)”, el/la “más inteligente”, etc.; todo esto al mismo tiempo, siendo históricamente impuesto y construido por ideales que se han venido creando desde hace cientos o quizás miles de años. (Espino, 2010)

Es así que en esta batalla por conquistar y dominar el territorio – cuerpo, mujeres y hombres entran en procesos de angustia por alcanzar el cumplimiento de las demandas instituidas por las estructuras sociales y el mercado, quienes han posicionado la delgadez corporal como un constructo hegemónico, posicionando la otredad, como un elemento prescindible.

Capítulo 3 Marco teórico

A continuación se exponen las principales aproximaciones teóricas con referencia a las exigencias estéticas, sus implicaciones, dimensiones simbólicas y manifestaciones directas sobre la corporalidad propia y ajena; lo cual servirá de referencia para el resto de la investigación y ayudará a argumentar el análisis que se deriva de las entrevistas realizadas a lo largo del presente trabajo de investigación.

3.1 Imposiciones estéticas

Una de las mayores preocupaciones que ha mantenido su vigencia a lo largo de la historia ha sido la apariencia física y el culto que se le ha otorgado al cuerpo, pues un claro ejemplo de ello son las innumerables noticias o comentarios que existen diariamente sobre si el peso es el ideal, si el cuerpo está en “perfectas” condiciones o, si realmente, tiene las características que se requieren para considerarse “bonito”. Todo esto parece devenir de dichas exigencias que la sociedad establece con diferentes estándares de belleza que proponen una imagen corporal ideal (Guadarrama, Hernández y Veytia, 2018).

Sambade Baquerín (2017) menciona que la construcción social del cuerpo está inducida por modelos estéticos que se articulan desde las significaciones sociales patriarcales que enmarcan la razón y cercenan la emoción. Así mismo, se puede decir que todas estas exigencias estéticas intervienen en la construcción subjetiva de cada sujeto ya que a lo largo de su vida van retomando y adueñándose de cada característica para construirse y poder ser aceptados socialmente. Además de que en el ámbito social se puede observar que la cultura, los valores e ideologías han configurado una explicación sobre la figura humana y la imagen corporal que va desde la salud, el rendimiento físico y el cuidado personal (Lago, 2017).

Por otro lado, Guadarrama (et al, 2018) expone que las características exigidas tienen variaciones según el género de las personas; así como le adjudican a cada uno

cualidades, emociones, conductas, papeles, espacios, comportamientos, que generan la perpetuación de las divisiones tradicionales entre hombres y mujeres.

3.2 Canon de belleza

Para comenzar, se debe comprender qué es un canon y qué es la belleza. La palabra canon proviene de origen griego que, de acuerdo con la Real Academia Española (2023), hace referencia a “un conjunto de reglas o modelo de características perfectas. En arte, regla de las proporciones de la figura humana, conforme al tipo ideal aceptado por los escultores egipcios y griegos”.

De esta forma, se habla de unas normas que rigen lo bello. Pero estas no van a ser fijas, como se puede comprobar en muchas pinturas, desde la antigüedad hasta la actualidad. Al igual que existen muchas culturas en el mundo, a veces muy dispares entre sí, también se perciben ideales de belleza diferentes. Pero estos cambios no solo obedecen a las fronteras nacionales, sino también a las diferentes épocas que construyen la historia.

Por otra parte, se debe entender qué es la belleza, ya que esta es subjetiva y ha sido conceptualizada por diferentes pensadores. Una definición es la del filósofo de la Ilustración David Hume (1711-1776) quien dijo que “la belleza es un placer sensible que se exterioriza en una representación perfecta. Pero una cosa es la belleza, que no deja de ser algo etéreo y relativo a quien lo mira, y otra son los cánones de belleza”.

Además, la belleza se puede considerar como “una cualidad presente en una cosa, objeto o persona que produce un placer intenso a la mente, y proviene de manifestaciones sensoriales, es decir, se podría definir como el esplendor de la forma a través de la materia” (Rubio, Flores y Leon, s.f).

Es así que la belleza está relacionada con el conjunto de valores, referentes y expectativas, es decir, es un complejo de experiencias perceptuales complejas que proporcionan placer y significado. La experiencia subjetiva de belleza a menudo

implica la interpretación de alguna entidad o hecho en equilibrio y armonía con la naturaleza. (Rubio et al, s.f).¹

En un sentido más profundo, Rubio (et al. s.f.) exponen que la belleza puede engendrar una experiencia sobresaliente de reflexión positiva sobre el significado de la existencia de alguien o de algo. “Un objeto de belleza” es un objeto mental, es algo que revela un significado íntimo (inmanente) o social, es algo ejemplar que brinda enseñanzas que pueden ser religiosas y morales y, a menudo, estas se enfocan en la divinidad y la virtud de la belleza, y ubican a la misma como una manifestación de espiritualidad y verdad.

Por lo tanto, la definición de “canon de belleza” sería: el conjunto de normas que se utilizan para expresar la belleza o “al conjunto de características establecidas para encasillar algo o alguien como hermoso y atractivo e incluso perfecto” (Torres, 2018). En este caso, la belleza deja de ser algo subjetivo y se convierte más bien en un símbolo, lo que significa una idea que es construida y válida en una sociedad específica y para un tiempo histórico determinado (Martos, 2022). Sin embargo, los cánones de belleza pueden durar mucho tiempo, o no. Todo depende de si lo que transmiten dentro de la sociedad sigue siendo representativo para quienes lo interpretan, ya que, al ser el canon de belleza un producto cultural, generalmente cuando la misma sociedad cambia éste pierde vigencia porque comienzan a privar los valores.

Es por ello que, tal y como se puede leer en los trabajos del propio Lévi-Strauss, el cuerpo habrá de entenderse entonces como potencialidades a desarrollarse por la cultura, o si se ve de otra manera, lo universal, el cuerpo, es una permanente construcción que depende de lo particular, la cultura. En esa universalidad del cuerpo se encuentra la estructura inconsciente del espíritu humano que, como se ha visto, se

¹ Durante la búsqueda de sustento teórico, se encontró que el término “canon” estaba más ligado con el tema de belleza, contrario al término “estándar”, ya que, al ir al origen de la belleza, el término “canon de belleza” estaba ya impuesto por los griegos al establecer características de la belleza.

pone en marcha a partir de la percepción que solo es posible en la articulación de todo lo que el sujeto es y que está en el cuerpo. (Guzmán, 2017)

De este modo es que se puede entender como una representación dinámica al conformar un esquema del cuerpo en la que se toma en cuenta lo externo y lo interno en su presencia con el mundo social, ya que así adquiere un cierto sentido. Cabe resaltar que se hace referencia al cuerpo como “aquel que está impregnado de la palabra colectiva como acción simbólica, y no como una máquina biológica que aniquila el sentido de lo humano” (Carrasco, 2008).

3.3 Exigencias basadas en el género

Resulta necesario retomar el concepto de género con relación a la temática inicial, dado que es un elemento importante al abrir un espacio de posibilidad, mediante la cual, las problemáticas sociales se puedan abordar desde una perspectiva mucho más crítica y reflexiva. Pues, de acuerdo con Guadarrama (et al., 2018), las características exigidas implican variaciones según el género de las personas, por ejemplo, se espera que las mujeres tengan una figura esbelta, delineada y proporcional, y en el caso de los hombres, se exige que sean altos, fuertes, de espalda ancha, con el pecho musculoso y los bíceps desarrollados, es decir, un cuerpo que cumpla con el rol social.

Cabe destacar que la mayor parte de las investigaciones elaboradas a partir de la imagen corporal y los estándares de belleza, principalmente hablan sobre la experiencia de mujeres; esto debido a que:

Las mujeres suelen identificarse más con el cuerpo que los hombres, y eso puede generar experiencias de corporeidad diferenciales: se puede afirmar que las mujeres tienen más tendencia a desarrollar una mayor conciencia corporal de ellas mismas como un ser corpóreo que los hombres, cuya identidad no está tan situada en el cuerpo. (Barreiro, 2004, p.136)

Lo anteriormente expuesto ha sido ampliamente estudiado, dando lugar a reflexiones como la evocada por Simone de Beauvoir, ya que ella habló de las mujeres como quienes han sido constantemente sometidas a las leyes de la apariencia:

[La mujer como] una figura instruida para cumplir con el ideal de belleza, someterse a su control y, con ello, despertar y mantener la atención masculina. Según la autora, este ideal, que va desde la vestimenta hasta pautas de conducta, hacen de la mujer un "otro-objeto" que es construido por la cultura. (Llorente, 2022, p.11)

Si bien parece ser que se ha hecho énfasis en las exigencias estéticas dirigidas hacia la mujer, no se puede negar que esto no apunta únicamente hacia un género en específico, sino que atraviesa a todos los sujetos. De igual manera, en el caso de los hombres, ha habido toda una historia detrás sobre las distintas características físicas con las que se esperaba que cumplieran, aparte de las demás exigencias sociales que les han sido atribuidas, como su supuesto rol de ser el proveedor del hogar; en cuanto a su imagen corporal:

Mucho se ha hablado del canon de belleza que imponen a las mujeres las industrias del cine y la moda. De la esclavitud de la talla 36, del 90-60-90, de los vientres planos, los senos perfectos y la ausencia de estrías. [...] Pero ¿qué pasa con los hombres? Al irresistible atractivo clásico de los actores de Hollywood [...] que fijan un estándar de cuerpo masculino musculoso, esculpido en gimnasio. Si estás cachas, eres muy hombre, parecen decir; o puesto al revés: si eres hombre, debes ser musculoso. (Bargueño, 2017)

Se puede decir que, por distintos medios, se fomentan y crean diversos modelos de acuerdo con ciertas características estéticas que cuentan con lo que "debería" de ser

cada persona, las cualidades variarán dependiendo el género, pero de igual manera, se impulsa hacia algo a lo que todos tendrían que aspirar a llegar a ser. Esto sin tomar en cuenta las emociones, los sentimientos ni las consecuencias que aquello genera. Es así como los discursos van formando un cuerpo, con mayores o menores características “atractivas y deseables”, siendo la mirada del otro la que tiene el poder de determinar el grado en que una persona es, o no, socialmente aceptada.

3.4 Subjetividad y procesos de subjetivación

La psicología, desde una perspectiva social, se enfoca principalmente en el estudio de la subjetividad como marco de referencia al colocar al sujeto como objeto de estudio, así como también considera demás aspectos relacionados como: los procesos mediante los cuales nombra, categoriza y significa al mundo. Dichos procesos no son de carácter estático ni limitado; son inacabados al verse envueltos en una serie de modificaciones y transformaciones gestadas y producidas dentro de la sociedad misma. (Robles y Alvarado, 2021)

Ahora bien, siguiendo la misma línea de la psicología social, se puede hacer mención que por más que la operación de la subjetivación derive de las relaciones de poder, se vuelve independiente, se autonomiza, ya que quizá sólo pueda hacer esto mismo si, como el arte, toma un nuevo sentido que ya no se reduzca a la producción de obras de arte y se convierta en una verdadera producción de existencia. (Robles y Alvarado, 2021)

Es por ello que Robles y Alvarado (2021) comentan que la subjetivación produciría así una desidentificación, una salida fuera de sí, un recogimiento de sí, que identifique a un ser por lo que es, o a lo que se supone que debe ser, a lo que desea ser, o incluso a lo que se le exige que sea; es así que en los procesos de subjetivación están relacionados con el uso y las manifestaciones del cuerpo y la lengua, con la construcción de un lugar social diferenciado que implica tanto factores socioculturales como procesos históricos y de resistencia que señalan la acción del sujeto ante la vulnerabilidad, el reconocimiento de emociones como el miedo o la incertidumbre, las

relaciones de poder, las formas de la violencia que se agudiza, la transformación de los vínculos en escenarios inéditos porque se deconstruye lo que antes los definía.

Dando así que:

La subjetividad se caracteriza por la definición de otra forma de lo real, que se nos presenta en el nivel de lo simbólico, los procesos de significación y de los sentidos subjetivos, tanto a nivel del sujeto individual como en las diferentes formas y niveles de la constitución social (González, 2000).

De igual manera, lo anterior puede ser relacionado con lo que Foucault desarrolló como “pliegues”, pues mediante ellos:

La subjetivación del hombre libre se transforma en sujeción: por un lado, la sumisión al otro mediante el control y la dependencia, con todos los procedimientos de individuación y de modulación que el poder instaure, apoyándose en la vida cotidiana y en la interioridad de los que él llamará sus sujetos (Deleuze, 1987, p. 135).

Con respecto a la sujeción, huelga abarcar lo referente a los procesos a través de los cuales se le otorga significado y sentido a lo que acontece dentro del tejido social. Dichos procesos son denominados como: subjetivación, término que hace referencia al devenir del sujeto; tiene que ver con su constitución, la cual parte de un proceso de sujeción. (Butler, 2001) A su vez, Deleuze (1987) hace mención de la subjetivación y lo compara con la memoria, pero no habla de aquella como la que contradice al olvido sino que más bien se trata de la memoria absoluta, de aquella que es capaz de torcer el presente y que, a su vez, puede identificarse con el olvido ya que es esta la que pasa por un proceso en donde es olvidada para que pueda volver a rehacerse, de

manera que podemos catalogarlo como un pliegue que se mezcla entre el despliegue ya que éste continúa plegado y, por ende, el olvido, el despliegue, es el único capaz de hallar lo que se encuentra plegado en la memoria, en su mismo pliegue, en sí mismo.

Dentro de la cultura se heredan partes del pasado y se complementa con elementos locales y temporales dentro de su función social en donde proporciona modos de vivir, equilibrio, cohesión social y reconocimiento de sí mismo en un conglomerado de sujetos que se diferencian y reafirman uno frente a otro, lo cual, a su vez contribuye a consolidar una identidad cultural dentro de un proceso histórico con un sentido de pertenencia. (Molano, 2007 citado por Cervera, Orozco y Mora, 2022)

3.5 Relaciones de poder

El poder es el ejercicio de unos sobre las acciones de los otros y, por ende, no sólo reprime, sino también seduce, facilita, dificulta, amplía, limita y, por supuesto, también prohíbe, si bien la prohibición no es su forma más importante, ni siquiera privilegiada (García, 2006).

Dentro de la psique, el poder inteligente logra ajustarse de manera que puede disciplinar y someter a un sujeto a realizar actos prohibidos y de coacción (Han, 2014). Pero, siguiendo con la línea de la imagen social de un cuerpo, y que aparece desde una edad temprana, esta se basa en la aplicación de una taxonomía social que coincide con los cuerpos donde aplica, entonces, se puede decir que la mirada que hay de un sujeto a otro no es simplemente un poder universal sino que se trata, además, de un poder simbólico ya que su eficacia depende de la posición del que percibe y el que es percibido, así como la forma en que la apreciación es conocida y reconocida por aquel ser al que se le aplica (Bordieu, 2000 citado por Posada, 2015)

Siendo así, la palabra como tal de “violencia” puede tener diferentes sentidos y significados de acuerdo al contexto o a la situación en que se aplique, pero se sabe que esta es directa y contundente, que busca, de alguna manera, herir a los cuerpos,

atacarlos y hasta quebrar espíritus para desapropiar al sujeto de sí y de aquello que posea (García, 2006).

Entonces, la relación que existe entre poder y violencia puede resultar compleja por el hecho de que en las entrañas de toda relación de poder se esconde la violencia así como en cualquier momento de una relación de poder puede aparecer un acto de violencia, por ende, cuando en este tipo de relación los sujetos intervienen, cuando el juego de poder cesa, es cuando la violencia se abre paso y se instala, esto quiere decir que el reconocimiento del otro se desvanece y solo existe la imposición de la fuerza como la ley del más fuerte. (García, 2006)

Dentro de la sociedad actual en donde predomina el patriarcado y se ejerce violencia de acuerdo al poder que esto conlleva, la desigualdad de género tiene un papel relevante dentro de esta investigación y aquí es útil utilizar el término de «violencia patriarcal» dado que, al contrario de la expresión de «violencia doméstica» que es un poco más aceptada, la primera puede provocar que cualquier persona que la oiga recuerde que la violencia que existe en el hogar está ligada al sexismo y a ese mismo tipo de pensamientos, a lo relacionado con la dominación masculina y que circula dentro de la realidad día con día. (Hooks, 2017)

3.6 Medios de comunicación y consumismo

Se sabe que, como cualquier sujeto, cuando uno comienza a ser llamado por un nombre, esto marca el comienzo de su existencia social, hace que ingrese en la vida temporal del lenguaje que excede los propósitos y limitaciones de tal nombramiento. En ese momento se produce un acto que lo marca, algo sucede, algo acontece: la existencia del sujeto; este ingresa en el orden de la cultura y en la vida misma del lenguaje. (García, 2006)

Es así como este sujeto social no solo existe por la mirada y el nombramiento del otro sino que además posee un cuerpo que puede ser mayormente reconocido en este entorno social y es por ello que se dice que la corporalidad se puede transmitir, entre otras formas y, tratándolo de forma muy central, por ciertos modelos simbólicos que,

por ejemplo, se pueden manejar dentro de la escuela, esta por tratarse de una de las principales instituciones en que el sujeto se inscribe durante los primeros años de su vida. Lo anterior es debido a que pareciera que es la escuela la encargada de darle reproducción a algunas ideologías y estereotipos de género durante la infancia y no se trata solo de contenidos, sino que también algunas características respecto a lo competitivo, de acuerdo al género, que entra en razón de acuerdo a lo que puede marcar la determinación de su corporalidad. (Posada, 2015)

Es bajo esta premisa que, a lo largo de la historia de la humanidad, se han publicado una gran variedad de textos en donde diversos medios, como por ejemplo, el cine, son situados como espacios en donde cuerpos femeninos y masculinos son la base de la expresión para valorar y explotar el erotismo. Son exhibidos de manera en que resultan ser objetos deseables para los otros y que, además, de esta forma se pueden expandir y movilizar las fantasías que los espectadores puedan producir para que de esta manera su interés y curiosidad se incremente. (Los territorios del cuerpo, 2009) Es así como se pueden difundir modelos transgresores como la obtención de beneficios económicos que entran dentro del sistema capitalista y las relaciones de poder.

En la actualidad, las redes socio digitales tienen un papel importante, si no es que fundamental, para varios sujetos en la actualidad en donde el hecho de estar conectado o conectada con los demás, en la temporalidad, tiene cierto impacto en su sentir. Como lo dice Byung-Chul Han “la comunicación digital transporta más afectos que sentimientos.” (2014) Y es por este mismo espacio por donde los medios proporcionan la existencia de una representación de una persona que, si bien no siempre es exacta, sí puede ser tomada como una aproximación o un complemento de la imagen que se hace sobre uno mismo. (Ibídem)

Entonces, es así como se puede decir que aquel botón de “me gusta” y sus derivados no es solo un signo que transmite, que comunica algo, sino que también se trata de un sometimiento al entramado del poder del consumismo basado en la comunicación. “El poder inteligente, de apariencia libre y amable, que estimula y seduce, es más

efectivo que el poder que clasifica amenaza y prescribe. [...] El neoliberalismo es el capitalismo del me gusta.” (Han, 2014, p. 17)

Actualmente el cuerpo frecuentemente es considerado como una mercancía que puede ayudar a promover el intercambio económico en distintos ámbitos en que se desarrolle, además del uso de las tecnologías más novedosas. Sin embargo, otra cuestión a considerar es la invención prolífica de cosméticos, las cirugías estéticas, entre otras prácticas, que derivan en diversas formas de control y regulación de los cuerpos y que son colocados como dispositivos en donde fácilmente se ejerce el poder. (Los territorios del cuerpo, 2009)

El objetivo está basado alrededor de “ser lo mejor” (para los demás) a costa de las consecuencias que pueda ocasionar el hacer ciertas modificaciones en el cuerpo, aún si se pone en riesgo la vida. Para tratar de una mejor manera lo anterior, se toma como ejemplo los posibles paralelismos que hay entre la ablación (práctica que consiste en extraer o destruir una parte del cuerpo, tejido o función) y los trastornos alimenticios, o las operaciones de cirugía estética que también son peligrosas (Hooks, 2017). Además, se toma en cuenta que este tipo de prácticas se desarrollan dentro de una cultura que impone la delgadez como ideal de belleza y que detrás de esto se engloba todo el sexismo y la misoginia que hay en diversos países.

Dentro de la sociedad, la mayor parte de las cosas funcionan mediante las redes que teje el capitalismo y es así que se puede llegar a niveles extremos para poder conseguir lo que se quiera, para satisfacer cierta demanda que como sujetos se forman y, a la vez, se consume con base al deseo.

Es así como la sociedad misma y el capitalismo del consumo lo que vende terminan siendo significados y emociones que dejan de lado el valor del uso y en cambio ayudan a promover el valor emotivo o de culto que es una característica constitutiva de la economía de consumo. (Han, 2014)

Existen diversos textos que define al cine y otro medios de comunicación como espacios en donde se puede valorar y explotar el erotismo de los cuerpos tanto

femeninos como masculinos y es así como se plasma y se exhiben como objetos deseables que movilizan ciertas fantasías por parte de los espectadores mediante esa expresión que captura su interés y expande su curiosidad; de manera en que, en términos generales, se puede decir que este conducto es una forma en que se le puede dar difusión a los modelos transgresores para poder obtener beneficios económicos. (Los territorios del cuerpo, 2009)

3.7 Violencia estética

Como se ha visto anteriormente, los cánones de belleza han marcado la estética ideal no solo del cuerpo sino además de, por ejemplo, la ropa, el aspecto facial, entre otros; dando como resultado una afectación en la vida de los sujetos. Ahora bien, dichos cánones han ido cambiando con el tiempo y se han ido transformando por las circunstancias y características que la sociedad va vivenciando; pero el problema de estos cánones es que en algunas ocasiones son inalcanzables por lo que no permiten que los sujetos se sientan conformes con los resultados y deseen mejorar o perfeccionar su apariencia física.

Es por ello que es importante ver cómo una imagen es impuesta por la sociedad, y que, además, puede repercutir psicosocialmente en un sujeto como, por ejemplo, llegar a sufrir violencia estética, ya que se trata de una carga que afecta cada vez más en edades tempranas, dándole más importancia a un aspecto físico respecto a cualquier otra característica. (Sánchez, 2022)

Pero, para entender a que se refiere la violencia estética, es necesario mencionar que las violencias que existen se dividen en diferentes tipos: económica, psicológica, emocional, física, sexual, laboral, institucional, simbólica, etc. En este caso la violencia estética se podría englobar dentro de la violencia simbólica. (Camacho, 2023) Pues el sociólogo francés Pierre Bourdieu (2000) establece que el término violencia simbólica se refiere a que:

Es aquella violencia que no utiliza la fuerza física, sino la imposición del poder y la autoridad; sus manifestaciones son tan sutiles e imperceptibles que, es permitida y aceptada por el dominador y el dominado. La violencia simbólica es la base de todos los tipos de violencia; a través de las costumbres, tradiciones y prácticas cotidianas se refuerzan y reproducen las relaciones basadas en el dominio y la sumisión.

Además, este tipo de violencia impone y reproduce jerarquías como las que se establecen en la relación adulto(a)-niño(a), profesor(a)-alumna(o), médico(a)-paciente, etc., así como discriminación por cuestión de edad, raza, constitución física, orientación sexual; desigualdad e inequidad basada en el sexo, donde el poder lo pueden tener los hombres sobre las mujeres y viceversa. Así como permea todos los ámbitos, limita a hombres y mujeres, reproduce esquemas de opresión, desigualdad y discriminación. (CONAPO, s.f)

Es por ello que, en relación a la violencia estética, la socióloga Esther Pineda (2012) citando a Oropeza (2022) determina que dicha violencia se refiere a:

Otra forma de violencia que sufren los sujetos hacia sus propios cuerpos. Una discriminación invisibilizada a causa de la sociedad patriarcal e impuesta a través de los cánones de belleza y la sexualización femenina, consiguiendo que se presenten problemas de autoestima e, incluso, trastornos de conducta alimentaria con graves secuelas físicas y emocionales.

Igualmente, profundiza en dicho término como una violencia psicológica que tiene consecuencias físicas en los sujetos, producto de la imposición de un canon de belleza y que también es muy difícil de identificar porque está muy instalado en los imaginarios sociales y en la vida cotidiana, ya que las sociedades no sólo aceptan sino que

promueven el juzgamiento, la crítica y la burla contra quienes no entren en aquel molde.

Lo anterior se fundamenta en cuatro formas principales de discriminación: el sexismo, el racismo, la gerontofobia y la gordofobia. (Oropeza, 2022) Pero en este trabajo se enfoca principalmente con la gordofobia ya que “es la discriminación que viven las personas gordas por el hecho de serlo” (UNAM, 2022). La gordofobia es un fenómeno sociocultural, económico y político, que está cargado de prejuicios valorativos, incitadores de odio contra los cuerpos que no entran dentro de los cánones corporales normativos. (Ibídem)

A pesar que en un inicio el término se acuñó solo para designar a las mujeres, actualmente dentro de la sociedad ya está dirigida para ambos géneros, pues como en otros apartados se muestra, tanto hombres como mujeres tienen una presión social por cumplir con los cánones de belleza establecidos y, por ende, al no cumplirlos pueden llegar a sufrir de violencia estética.

Capítulo 4 Campo de intervención

4. 1 Cómo se llegó al campo

Para poder dar inicio a la entrada de campo, fue necesario plantear la elección de un tema, el cual debería ser relevante, interesante y que causara curiosidad. (Vilar, 2019) Por lo que, el siguiente paso, implicó puntos de índole diversa: desde teóricos y metodológicos, aquellos relacionados con la implicación y contenidos éticos, hasta cuestiones propiamente prácticas.

De modo que, el tema para el presente trabajo, surgió a partir de un debate por parte de las integrantes del equipo investigador en torno a sus intereses. Esto resultó en la búsqueda por trabajar con temas relacionados con la corporalidad, y que más adelante se relacionarían con los conceptos de: violencia simbólica y la violencia estética.

Por otro lado, se eligió a la entrevista grupal como una de las principales herramientas para la intervención en el campo, ya que, es uno de los instrumentos más valiosos cuando de una investigación cualitativa se trata, puesto que es el grupo el que construye un espacio, un lugar privilegiado para la actividad de la intervención en psicología social, pues se trata de entrever lo que acontece en un grupo de personas o sujetos reunidos alrededor de un objetivo en común. (Vilar, 2019)

Es por ello que para la entrada al campo, se pensó en trabajar con grupos ya establecidos y que el equipo tuviera la facilidad de adentrarse a su entorno; por lo que primeramente se diseñaron carteles convocando a quienes estuvieran interesados en conversar sobre el tema de la presente investigación “Experiencias de la corporalidad con respecto a los cánones de belleza”, es así que el primer lugar propuesto fue las instalaciones de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco; en donde se planeaba llevar las entrevistas en donde se buscaba conocer las opiniones colectivas y los hechos que tenían en común con el fin de que los entrevistados se pudieran integrar y expresar sus opiniones libremente en torno a temas relacionados

con la corporalidad. Sin embargo, conforme las entrevistas con grupos se fueron realizando, también se optó por la opción de elaborar entrevistas individuales buscando abordar algunos puntos más específicos.

4.2 Contextualización

Como se mencionó con anterioridad, la forma de trabajo consistió primeramente en entrevistas grupales para las cuales se lanzó una convocatoria para que aquellas personas interesadas en hablar acerca de temas en torno a los estándares de belleza y la gordofobia. Esto con la intención de que fueran solamente mujeres de entre 17 y 50 años de edad, para así poder conformar un grupo de alrededor de 7 a 10 integrantes pertenecientes a la comunidad de la UAM Xochimilco. Las copias de la convocatoria se colocaron en diversos puntos de la universidad e incluso se les dio difusión por medio de redes sociales para que pudiera llegar a más personas que les llamara la atención. Sin embargo, una vez hecho dicho proceso, durante los primeros días las personas interesadas en integrarse fueron muy pocas por lo que se buscaron otros medios diferentes para poder darle difusión, aunque tampoco hubo mucho éxito. Es por lo anterior que, solo se pudo trabajar un par de sesiones de manera presencial y con horarios que no siempre fueron puntuales. Así pues, es que se planteó la idea de lanzar una convocatoria diferente.

En la segunda convocatoria el enfoque de la temática se dirigió con una idea más amplia de la que inicialmente se tenía en consideración. La temática propuesta buscaba hablar sobre los estándares de belleza y la diversidad corporal. A través de esto logramos notar que también hubo un mayor interés por parte de algunos hombres en participar en las sesiones. A partir de esto es que se decidió abrir el panorama, para que tanto hombres como mujeres de cualquier edad pudieran integrarse. De tal manera que no se trabajó con un grupo formalmente integrado y comprometido con asistir a cada una de las sesiones, sino más bien que estuvo conformado por diversas personas que participaron alrededor de las sesiones que se llevaron a cabo una o dos

veces por semana, contando con un mínimo de dos personas y un máximo de cinco, en promedio, por cada acercamiento.

Uno de los retos que se enfrentó el equipo fue la angustia por no saber cuántas personas se presentarían en cada sesión, así como la cuestión de que no se perdiera el hilo de los argumentos y pudieran seguir surgiendo preguntas para que la conversación fluyera. Por fortuna, las dinámicas programadas fueron el motor que impulsó las sesiones para que las personas se animaran a hablar sobre lo que pensaban y reflexionaban en el momento preciso. Además de que los dibujos recabados sirvieron como ejemplos para darnos cuenta de cómo era que entendían las problemáticas que estaban siendo tratadas, y fueron muy útiles dado que se tomó como otra forma de analizar e interpretar las ideas que se hicieron llegar.

En un inicio se comenzaron a realizar los encuentros de manera presencial, en un espacio donde se pudiera cumplir con todas las medidas sanitarias requeridas, gracias al comité feminista de la institución que fue muy flexible al prestar temporalmente su cubículo. No obstante, desde el principio se planteó que los ejercicios se realizarían de acuerdo con las actividades y horas libres de las integrantes del grupo, es por ello que, por cuestiones de adaptación de horarios, las dos últimas sesiones grupales fueron llevadas a cabo dentro de la plataforma de meet contando con el mínimo de participantes.

A pesar de todo, no se creó que esto último se haya presentado como un impedimento para poder realizar las actividades que en su momento se tenían planeadas dado que las entrevistadas mostraron mucho interés y colaboraron para que pudiéramos obtener los mayores y mejores resultados. Asimismo, se grabó el audio de todas las sesiones, con el debido consentimiento de los entrevistados. Si bien, en algunas sesiones hubieron fallas con la grabación, la información se logró complementar con las notas que las integrantes del equipo entrevistador llegó a tomar en cada una de las sesiones.

En cuanto a las entrevistas individuales, éstas fueron planteadas con el objetivo de profundizar más en la temática de interés desde la diversidad. Dentro de estas entrevistas fueron solamente hombres quienes las conformaron. De tal manera que se pudo aproximar a la problemática de los estándares de belleza no solamente desde un punto de vista femenino, sino que también se buscó abordar el tema desde la perspectiva masculina.

4.3 Experiencia de campo

Debido a lo anterior es que, como equipo, se planteó desde el inicio la elaboración de una convocatoria dirigida exclusivamente hacia mujeres que estuvieran interesadas en participar en el taller donde se hablara de los temas que ya se han mencionado. Pues con base en la bibliografía consultada en los trimestres anteriores, se tomó en cuenta que, cuando el cuerpo de la mujer no se adecua a los estándares de belleza ni a los estereotipos de género impuestos por la sociedad, esto puede traer por consecuencia ciertas burlas y/o discriminación. Así pues, la mirada del otro tiene un peso considerable que le otorga valor a las personas y contribuye en la misma construcción de su identidad como actores activos de la sociedad en que se encuentren.

Es por ello, que se había decidido trabajar con mujeres ya que, en comparación con los hombres, tienen una menor presión social en cuestión de los estándares de belleza y por la misma razón es que se tenía la hipótesis de que no se podría obtener un desarrollo o desplazamiento tan grande del tema; sin embargo, durante el proceso de las entrevistas y dinámicas que se llevaron a cabo, se pudieron rescatar comentarios de participantes que nos hicieron cambiar la perspectiva inicial y que más adelante se demuestra.

Además, cabe mencionar que, para la realización de cada una de las sesiones que se llevaron a cabo, se intentó explicar con el mayor detenimiento para que las y los participantes se sintieran libres de exponer sus experiencias, conocimientos o cualquier comentario que tuvieran acerca del tema a tratar; así como el intercambio

de información e incluso algunas de las cuestiones que tienen que ver con identificarse durante el intercambio de experiencias para así evitar que se sintieran juzgados. Es por esta razón que al inicio de cada sesión se planteó una consigna diferente, aclarando que el objetivo de dicho espacio era brindar ese compartimiento, y acompañamiento, de pensamientos acerca del tema y brindando la escucha que resultó ser algo necesario para dichos sujetos y que anteriormente no habían tenido esa oportunidad. Incluso se mencionó que, esta última cuestión, tuvo implicaciones en torno a la pandemia ya que no habían espacios de escucha o no habían tenido la oportunidad de acercarse a alguno.

De manera que, cada sesión fue semiestructurada, lo que dio paso a abordar cada uno de los aspectos centrales de interés para el trabajo de investigación, esto permitió fomentar la libre expresión de opiniones y promover la reflexión colectiva de los temas abordados, posibilitando la interacción y confianza entre el equipo entrevistador y los entrevistados.

Por otra parte, es necesario plantear que las entrevistas grupales e individuales así como las dinámicas que se efectuaron fueron con diferentes grupos y personas, que en su mayoría pertenecen a la comunidad de la Universidad Autónoma Metropolitana, en este sentido es que se estructuró el trabajo en sesiones con diferentes dinámicas, con una duración de entre 60 y 90 minutos.

En total se obtuvieron nueve sesiones las cuales fueron cinco grupales y cuatro individuales. La primera sesión fue grupal y se contó con la participación de dos mujeres por lo que se inició con preguntas relacionadas principalmente al género y que sirvieron para que después se desglosaran más temas. La segunda sesión también fue grupal y se trabajó una dinámica de dibujo entre cinco mujeres con la indicación de que representaran la forma en que se visualizaban a sí mismas acompañada de una discusión posteriormente. Para la tercera sesión se trabajó de forma similar a la anterior con la variación de que se contó con la participación de alrededor de diez personas de ambos géneros lo cual sirvió para realizar una dinámica

artística en torno a lo que es socialmente aceptado y lo rechazado así como una discusión general al término.

La cuarta sesión, a diferencia de las anteriores, fue de manera virtual con un grupo de tres mujeres con la temática de lo que se les exige de acuerdo a su género y lo que provoca en su sentir. La quinta sesión también fue de manera virtual con dos mujeres y, como ya se había trabajado anteriormente, se hizo el uso de la herramienta de dibujo para dar a conocer cómo creían que debería lucir un cuerpo para poder ser aceptado en la sociedad, esto para poder cerrar con una reflexión. La sexta, séptima, octava y novena sesión fueron de manera individual, dos de manera presencial y las otras dos vía remota, con puros hombres en donde la temática hacia donde iba dirigida la entrevista fue entorno a su experiencia con las exigencias estéticas y su imagen corporal.

De esta manera es como se pudo juntar los discursos y testimonios necesarios que serán analizados en el presente trabajo.

4.4 Implicaciones del campo

Durante el proceso de la intervención se suscitaron diferentes repercusiones, como por ejemplo, la búsqueda de grupos ya estructurados que brindaran la facilidad de trabajar con ellos y poder tener mejor manejo de horarios y organización, sin embargo, como se relata en cada sesión, las y los participantes no siempre tuvieron los misma disponibilidad en todas las sesiones, pues el trabajar con personas que tuvieran y estuvieran en diferentes actividades hizo preocupar.

Por otra parte, otra implicación que se presentó en el trabajo fue el medio para realizar las sesiones, pues el hecho de hacer unas en espacios cerrados (salones) , otras en el jardín y otras en plataforma virtual (Meet) tuvo mucho que ver con la fluidez del diálogo, pero se pudo lograr una recuperación de bastante información.

Finalmente, está la cuestión de falta de tiempo para la realización de las sesiones, ya que en las fechas establecidas para ejecutar cada reunión fueron en la penúltima y

última semana de evaluaciones por lo que, como todos los participantes pertenecían la comunidad universitaria de la UAM Xochimilco, todos estaban en la hechura del trabajo final.

Capítulo 5 Análisis

Algunas cuestiones a tomar en cuenta

a) Sobre el campo:

- Algunas de las sesiones presenciales fueron en un espacio al aire libre por lo que llegaron a aparecer distractores.

b) Sobre los sujetos con los que se investigó:

- Se entrevistó a personas jóvenes considerando un criterio demográfico que comprendía una edad de entre 18 a 29 años.
- Se elaboraron las entrevistas en conjunto con estudiantes, tanto pertenecientes a la Universidad Autónoma Unidad Xochimilco como a otras instituciones.
- Si bien los participantes estuvieron de acuerdo en compartir datos personales como su nombre, edad, a qué se dedicaban, etc., para fines privados se hará uso de pseudónimos para resguardar su anonimato.

c) Proceso de análisis:

- Se elaboraron las debidas transcripciones de los audios correspondientes a cada sesión.
- Se recabó de forma física el material gráfico elaborado por cada uno de los participantes.
- Se categorizaron los discursos y las reflexiones más relevantes de los sujetos con los que se investigó.

Categorías de análisis

A partir de los discursos recopilados se elaboraron las categorías con las que se desplegará el análisis. Principalmente se tomó en cuenta que en las sesiones hubieron ciertas cuestiones que denotaban gran interés por parte de los sujetos entrevistados

al haber sido enunciadas frecuentemente, generando conversaciones que llegaron a extenderse a más de una sola sesión. En tal sentido que, las categorías a tratar en profundidad son las siguientes:

- Estándares de belleza en la actualidad y las significaciones imaginarias sociales
- Exigencias basadas en el género
- Cuerpo contemporáneo y subjetividad
- Mercadotecnia, consumismo y medios de comunicación
- Relaciones de poder y biopoder

5.1 Estándares de belleza en la actualidad y las significaciones imaginarias

sociales

Con el propósito de comenzar a adentrarse de lleno con el tema de investigación, se iniciaron las entrevistas con el cuestionamiento sobre qué eran los estándares de belleza. De acuerdo con los discursos de los jóvenes entrevistados, se puede decir que los estándares de belleza consisten en una serie de expectativas principalmente relacionadas con lo estético, el cuerpo y las formas de vestir:

Samuel: Un estándar podría estudiar como algo que se impone de lo que es bonito y de lo que no (lo) es, entonces... un estándar de belleza son como ciertos criterios que debe cumplir una persona para ser considerada bonita ante los demás.

Sebastián: Para mí significa algo que la sociedad espera ver en alguien, o sea lo que dan por hecho: cómo debes verte, cómo debes de vestirte o incluso el cómo debes de actuar respecto a la sociedad o dadas situaciones.

Valentina: si hablamos como de ideales de belleza, como que el concepto se relaciona más comúnmente con las expectativas de la estética o pues sí, de pues, del cuerpo o de partes del cuerpo o de como estilos de vestir.

Conforme a los discursos presentados, se considera que lo enunciado puede ser analizado desde la perspectiva teórica propuesta por Castoriadis (1997) dado que el autor habla de significados construidos y creados socialmente. Por ello, se puede manifestar que en la diversidad de concepciones mencionadas por los entrevistados, hay elementos que comparten un sentido común, dando a entender que, las significaciones generadas en torno a los estándares estéticos están ligadas a un “deber ser” que parece partir de una serie de requisitos o expectativas que supuestamente tendrían que poder ser apreciadas físicamente.

Es así que, a través de este tipo de discursos, es como se puede dar cuenta de que el mismo lenguaje, así como la experiencia de cada persona, está atravesada por instituciones que interiorizan los imaginarios sociales lo que deriva en que su propia subjetividad sea trastocada. Como ejemplo de esto, se comentó entre las participantes lo siguiente:

Lucía: todos estos constructos sociales, pero así ya introyectados, y este que tienen que ver con lo aspiracional también y con cómo reaccionas a las cosas, ¿no?, o sea, lo que te gusta y lo que debe ser también.

Creo que en general está muy relacionada la idea de la belleza con la juventud, ¿no? y todas las tecnologías que hay disponibles para el cuerpo...

Retomando la noción de los imaginarios sociales, al relacionarlo con lo anterior, se argumenta que el sentido que se tiene con respecto al ideal de belleza está principalmente marcado por la experiencia propia, pues Lucía, siendo mujer, habla desde su singularidad, la cual no deja de estar atravesada por experiencias y vivencias ajenas a las que le han sido propias. Pues, aunque es joven, habló del peso del ideal que recae sobre la juventud y el antienvjecimiento. Sin embargo, aquello no deja de alejarse de una perspectiva relacionada con su género:

Lucía: pues tiene que ver también con eso, como en el antienvjecimiento, con evitar la vejez y en general, pues está, sobre todo, para las mujeres, este mandato de no envjecer no tiene que ver con qué tan atractiva empiezas a dejar de ser o, bueno,

qué tan atractiva eres con relación a tu edad. Y siempre se evita que se noten los años, sobre todo en cuerpos femeninos. Se cree que la belleza es sinónimo de juventud lo cual puede conducir a ciertas personas a hacer distintos tipos de modificaciones sobre su cuerpo con tal de que su belleza pueda prevalecer el mayor tiempo posible. Además de que esto puede otorgarles una mayor aceptación dentro de la sociedad, pero especialmente aumenta su valor dentro de su esfera social.

Entonces, moldearse a un deseo ajeno es algo que se va instaurando dentro de la subjetividad de cada sujeto por medio de lo que la cultura y la sociedad va transmitiendo por el mismo lenguaje en sus diferentes medios, de manera que el cuerpo se permea de todas estas ideas, sin embargo, hacer consciencia de esta realidad social puede brindar un tipo de alivio dentro de la manera en que uno se percibe a sí mismo pues cada vida es muy distinta.

Lucía: Y en cuanto a los ideales, pues el ideal nunca se alcanza para nadie, o sea, creo que al final todos sufrimos, o sea, todo el mundo sufre con eso, pero pues como que diferentes cosas se atraviesan en la vida de cada quien, no sé, justo eso que dijimos del lugar del mundo desde el que te posicionas, desde el que vives.

Lo anterior se relaciona con componentes de la misma cultura ya que esta al no ser estática, se hereda del pasado y, a su vez, se complementa con algunos elementos locales y temporales dentro de su función social que proporciona cohesión social, modos de vivir, cierto equilibrio y un reconocimiento de sí mismo dentro de un grupo de sujetos que se diferencian y se reafirman uno frente al otro lo cual deriva en la consolidación de la identidad como sentido de pertenencia (Molano, 2007)

Valentina: Al final de cuentas los ideales de belleza van cambiando, pues, conforme también van cambiando las sociedades.

Sebastián: el problema no es realmente el cuerpo sino cómo nos apropiamos de él y la imagen que tenemos de él.

Se puede notar que la perspectiva de cada persona es un punto clave para la identificación y que, a su vez, la empatía es un factor importante para poder comprender lo que sucede con los demás, esto se complementa con el siguiente discurso:

María: Bueno, yo en este momento yo me siento bonita cuando yo percibo cosas que me hacen sentir segura de cómo me veo o de lo que lo que yo estoy haciendo por mí, ¿no? Por ejemplo, si me hago skin care y veo que se me disminuyen los granitos, para mí yo ya me veo bonita, pero es totalmente mi percepción, tal vez ni siquiera las personas se den cuenta de que ya no tengo granitos, pero para mí, es el valor que le estoy dando a lo que estoy invirtiendo en mí, ya sea sea tiempo, dinero, esfuerzo. Ese tipo de cositas.

Valentina: A mí algo que me funcionó como para entender un poco esta parte de que la belleza viene en muchas formas y colores y tamaños, fue esta parte de decir, bueno, las flores no todas son iguales, hay flores muy chiquitas que son muy bonitas y hay flores que son gigantes, casi también son preciosas. O sea, eso no tiene nada que ver. El tamaño no tiene nada que ver con tu belleza, ¿no?

Además, la representación que las personas tienen sobre su propio cuerpo puede ser determinada por el contexto en que se desarrollen, no es algo general para todos y está en constante cambio. Entonces, la noción de cuerpo resalta al tomar en cuenta que es aquello que se encuentra impregnado de la palabra colectiva como acción simbólica y no tanto desde un punto de vista biológico (Carrasco, 2008).

Por otra parte, resalta un discurso que entra en contradicción con lo que otras personas dijeron respecto a la percepción de su propio cuerpo:

Fernanda: tendemos mucho a marcar ciertas cosas, queremos constantemente agradar a los demás, o quizás a ti mismo como lo adornan o muchas cosas, pero en realidad al mismo tiempo siempre me he sentido como muy

desprendida de mi propio cuerpo, considero que soy una persona que se, que la, o sea es muy sencillo que la mente como que se vaya a otros lugares, puedo estar hablando con ustedes, puedo estar hablando y se me olvido de lo que estoy hablando, o sea realmente no sé de lo que estoy hablando, entonces yo siempre me he sentido como muy muy desprendida de mi cuerpo se me hace algo como super desechable, no sé siento que es algo donde habitas un tiempo y después esta como a lo que sigue o sea creo que... pues sí, o sea, yo solo lo veo como un vehículo temporal y cómo algo que no me interesa realmente demasiado así que no lo se... yo nunca le he dado como mucha importancia y te digo que es algo como muy raro y me impactó mucho porque o sea también representa como ciertos retos muy importantes para mi que me trauman día a día, pero al mismo tiempo no, no me importa entonces es una cuestión extra y ya.

Así como cada quien encuentra una manera de distinguirse entre los demás, es importante recalcar que la subjetividad de cada quien es muy diferente y no es palpable, sin embargo, se puede tener un acercamiento a ella por medio de lo que los sujetos dicen, tal es el caso que, sin importar la forma del cuerpo que, dentro de la sociedad, se le pueda categorizar; al final de cuentas existe la posibilidad de que un cuerpo socialmente aceptado hable de sí mismo como un algo que no le es de tanta relevancia, que las cuestiones físicas pueden pasar a segundo plano incluso cuando es en el mismo cuerpo donde se habita todo el tiempo. En pocas palabras, el sentir del cuerpo resalta en todas las oportunidades en que se trata sobre ello, independientemente de la postura que se tome y, además, puede resultar ser un tema en el que se complique hablar desde la propia individualidad y experiencia.

Otro factor importante de tomar en cuenta resulta ser el papel de las instituciones sociales; una de ellas es la institución familiar, la cual funge como una de las principales como encargada de transmitir los valores y significados sociales. En esta misma línea, se puede decir que de igual manera, la familia aporta simbólicamente a los sujetos de lo que implica “verse bien”:

Valentina: pero sí recuerdo que cuando era pues más joven era más delgada que ahora y recuerdo que algo que mi mamá siempre me decía era como: estás muy flaca, te ves muy bien. Y ahora que lo pienso, es como de What the fuck con eso, ¿de dónde viene?

La sociedad privilegia a la delgadez como ideal de belleza y esto prevalece por la valoración social y cultural que se le ha designado; se establece un ideal de belleza hegemónica en el que los sujetos se ven cargados de modelos que, en la mayoría de los casos, pueden resultar como inalcanzables de conseguir.

María: Yo creo que el idealismo de belleza afecta muchísimo a la sociedad. Y se ve ahí, o sea totalmente reflejado en que incluso a los niños o a las niñas este desde muy chiquito se les empieza a meter esta idea de es que tienes que pararte así para verte bonita, no tienes que comer, tienes que estar delgada, tienes que ser güerita para estar, para ser bonita, o sea, desde muy chiquito se empiezan a meter estas idealizaciones, justamente, como dice Lucía, lo hegemónico, lo visto como correctamente aceptado y es, o sea, desde entonces, desde ahí se empieza a implantar mucho esta idealización que después llega a ser incluso imposible para las personas porque realmente son estándares que ni siquiera son alcanzables, pero se vienen generando desde la psique de niños muy chiquitos.

Lo anterior se puede relacionar con lo que dice Cervera (et. al 2022) al hacer mención de que:

La educación ha normalizado la desigualdad y ha promovido en ciertas situaciones la discriminación y la jerarquización entre hombres y mujeres, la socialización que se da en los primeros años de la educación aporta alimentos para la formación de la identidad social, del conocimiento dentro de una

sociedad; el hombre siempre ha estado en una lucha constante por conocer, por saber, por entender mejor las dinámicas que se da en la vida social. (p. 52)

El tema de la cultura atraviesa y permea todas las relaciones sociales, por ello mismo, se puede hablar de un vínculo entre la transmisión de lo propio de cada cultura y los cánones de belleza. En tal sentido, parece sustancial plantearse el tipo de exigencias impuestas hacia los sujetos desde un cuestionamiento de los factores culturales que recaen sobre ellos:

Lucía: Bueno que vivimos de este lado del mundo, pues en América Latina, pues de alguna forma si estamos pues, racionalizadas como latinas. O sea, en comparación con otras personas en otras partes del mundo y todo lo que nos bombardea, al final, si es como puro occidentalismo; pura cultura de Europa, de Estados Unidos. Y al final no tiene mucho que ver con la vida de aquí, de esta realidad a la que siempre todo el tiempo se nos presenta toda esta propaganda de toda esta cultura aspiracionista, como que hay muchas contradicciones, ¿no? A lo que aspiramos aquí y en donde estamos. Y sí, creo que de alguna de alguna forma es como una contradicción, pero pues al final nuestra cultura de aquí, pues también está como empapada de todo eso, de que en general todo Occidente, porque no creo que América Latina tenga mucho que ver así con las realidades de esos lugares, pero pues todo el tiempo pues tenemos como esa demanda del mundo, de quién manda y así.

El fragmento anterior arroja luz sobre lo mencionado acerca de la cultura, pues señala que, aunque si bien, hay diferencias entre las formas de vida entre los países europeos y los de Latinoamérica, ello no parece ser un obstáculo para que se marque y se genere un determinado discurso capaz de indicar cómo deben de ser, verse, mostrarse los cuerpos:

Han cambiado las significaciones imaginarias que cada época ha construido en relación a los cuerpos. Diferentes han sido los discursos y las prácticas, los

mitos y los regímenes de verdad en relación a ellos. Pero siempre se ha dicho qué tienen que hacer, dónde y cómo tienen que estar los cuerpos. (Fernández, 1999, p. 263)

- **Características físicas**

Respecto a las formas en que un cuerpo se supone que debería de ser/lucir, denotan aspectos relacionados con el estereotipo ya conocido, pero además se retoman las posturas de algunas personas entrevistadas.

Valentina: [Entonces, pues desde ahí empieza y] para mí es como pues sí, es un constructo social que realmente no debería existir, porque, de hecho, incluso si vemos en las civilizaciones antiguas mientras más grande es la mujer, tiene mejor cuerpo, tiene caderas y así es más fértil y era más bonita, ¿no? Y entonces empiezas a buscar de qué parte empiezas a rechazar esta parte de simplemente tener un cuerpo grande. Ah, también esa parte de, mientras más espacio ocupas, más fea eres. O sea, eso es una pendejada, porque no solamente aplica ser gordo, ¿no? También a ser muy alto, a ser, o sea, simplemente parece que la belleza es caber en el pedazo más pequeño que exista y pues no, realmente no es así.

Julieta: yo primero hice el estereotipo de la güera, alta, rubia, con curvas² (...) pero del otro lado puse una mujer, o puede ser un elle, que no tiene tantas curvas, no tiene tanto pecho como la otra y por eso no es tan aceptada y también la hice morenita porque la gente que es de otro color que no es completamente blanco.

De esta manera es como se recalca que los márgenes de normalidad son tan disciplinarios y ajustados frente a la imagen de ideal corporal promovida desde los diversos discursos, que los cuerpos constantemente se encuentran bajo presión por continuar apegándose a modelos de figuras con la idea de alcanzar la perfección,

² Ver Fig. 10 en Anexos.

independientemente de su sentir y la satisfacción que pueden llegar a tener. Esto tiene que ver más sobre cumplir con ciertas demandas, en este caso, tomando en cuenta de que se habla desde un punto de vista femenino, se trata de aquellas que se exige en la sociedad patriarcal y que proviene de una satisfacción de deseos heterosexuales.

Valentina: si hay diferencias en las exigencias que se pide de belleza entre un hombre y una mujer. Y no puedo decir que una es más o una es menos. De hecho, yo creo que todos como seres humanos vivimos unas exigencias bien difíciles. El ideal de belleza está estúpidamente alto e inalcanzable.

Las características físicas que socialmente se esperan ver en una figura, dependiendo de si sea masculina o femenina, va cambiando y transformándose dependiendo del contexto, la cultura y los medios por los cuales se van reproduciendo los discursos sobre un ideal en donde, si bien no se ha tratado de un proceso precisamente lineal, los cánones de belleza han estado muy presentes en todo momento de la historia de la humanidad. Es así que, retomando la cuestión sobre lo que gira alrededor de la desigualdad que existe entre los géneros, es lo que conduce al siguiente apartado.

5.2 Exigencias basadas en el género

Se sabe que, desde hace varios siglos, a las mujeres se les ha exigido verse bellas para satisfacer los deseos imaginarios masculinos en el contexto de una sociedad desigual y patriarcal; este mandato se hizo manifiesto principalmente a través de los procesos de socialización familiar, los textos sagrados, el arte en sus expresiones escultóricas y pictóricas, así como mediante la literatura, donde se describen ampliamente las características, beneficios y perjuicios de la tan codiciada pero temida belleza femenina. (Pineda, 2020)

Entonces, los estereotipos son independientes de cada género y se les dan diferentes funciones dentro de lo que la sociedad puede encontrar como más útil y productivo,

de manera que existe una tendencia por que a las mujeres se les otorgue una mayor importancia a la hora de hablar sobre su cuerpo:

Valentina: Normalmente se ve que el hombre tiene que ser alto, musculoso, protector, y la mujer tiene que ser pequeña, débil. Muchas veces inclusive hasta aniñada.

Al hacer preguntas más concisas sobre cómo debería de ser un cuerpo, se puede notar las diferencias entre los géneros:

Samuel: En el caso de una mujer supongo que sería más como una persona alta, arriba de 1.70 también y delgada pero no muy delgada, con músculo, o sea, no, realmente escuálido y también que estuviera completamente con piel de porcelana y sin vellitos. Y, en el caso de un hombre, creo que el estereotipo sería más como de una persona fuerte, altura de 1.70 y blanco, tal vez.

Ismael: a mi no me gustaría ponerme como lo típico que dicen, ¿no? Muy grandes y lleno de bolas, a mi no me gusta eso, en lo personal, nada mas con estar (...) con proporciones simétricas vaya ¿no?, unos hombros anchos, redondos, unas espaldas con, pues, dorsales desarrollados, tonificada internamente, una cintura... ¿como te digo? pues en V que a lo mejor por mi genética no la puedes marcar por, este.. mi grasa corporal, pero sin una V, una espalda en tipo con V, piernas pues grandes ¿no? Los femorales, los cuádriceps, los glúteos desarrollados porque pues... es socialmente incluso hasta los glúteos se ven bien ¿no? Y pantorrillas igual aunque el 80% de desarrollo de las pantorrillas pues sí es genética ¿no?

Se puede notar el contraste de estas cuestiones más enfocadas en el género femenino con lo siguiente:

Ismael: Sinceramente no es como que por así decirlo, yo sea exigente al pedir un tipo perfecto ¿no? Pero considero que una mujer igual se ve bien

estéticamente pues simétrica, ¿no? Y pues ya sea en cuestión de su espalda, su cintura, y su cadera y sus piernas ¿no? Es lo que más... es como que casi la figura de la mujer tipo en, en curva, ¿no? Su espalda, su cintura, en curvas y abajo tipo V igual y pues la cara, nada más, o sea no es como que te diga el 60 90 60, no, pero pues nada más que sea simétrico porque si a veces hay personas muy desproporcionadas.

No hay un algo que delimite en qué cantidad/nivel de proporciones un cuerpo puede tener ciertos atributos ya que si tiene de más, es criticado y si tiene de menos también, por lo tanto, se puede decir que no existe como tal un tipo de equilibrio entre las proporciones ni algo que sea considerado como totalmente satisfactorio a la vista de los demás.

Cada sujeto tiene su propia forma de ver el mundo y de vivirlo, de la misma manera es que se adentra en la sociedad mediante las relaciones sociales. Y, es justo dentro de este tipo de instituciones en la que se aprende a identificarse principalmente de si se identifica como hombre o mujer. Esta cuestión la trata David Le Breton (2012) al decir que:

El ser humano nace hombre o mujer, pero no esta obligado a seguir siéndolo, puede instaurar su propio género, multiplicarlo rechazando cualquier imposición de identidad y volviéndose transgénero. El sexo (referencia biológica) puede ser diferente del género (referencia social y cultural).

Esto estuvo implicado a través de los dibujos de los participantes en esta investigación ya que de esta manera es que se denotaron más específicamente las características de un cuerpo, he aquí un ejemplo:

Isabel: yo lo dibujé así porque como que culturalmente a las mujeres se nos... No sé si decir exige, pero culturalmente estamos rodeadas de estereotipos, de pues nuevas modas y así ¿no? Entonces yo he visto que pues es bien visto tener el pelo largo, la cintura, el pecho, las caderas, aquí, por ejemplo, la

maquillé porque incluso no físicamente sino que también como las facciones del rostro eh, es bien visto que una mujer se maquille.

Como se ha hecho mención, sobre la mujer recaen más este tipo de presiones en torno a su imagen corporal, a la forma de apegarse y reproducir un tipo de figura que sea agradable, deseable, para los ojos de los otros lo cual puede derivar en problemas de autoaceptación al no seguir con dichos modelos.

Más que el cuerpo del hombre, el de la mujer se percibe como obsolescente y cautivado por la multitud de propuestas cosméticas que no dejan de acosarlo. Las mujeres sobre todo, se sienten indignas y el desfase ante esas técnicas de transformación que las incita a cambiar su cuerpo de una u otra manera. Siguen siendo fieles a un imperativo de seducción y de forma que pone su valor social en el registro de la apariencia y de un modelo restrictivo de la seducción (Le Breton, 2012)

Las características, aunque como bien se nota son totalmente físicas, también involucra los comportamientos y las formas de pensar y desarrollarse de cada persona de acuerdo a lo que se dicta de cada género, ya que, a lo largo de la historia y en diferentes sociedades y culturas, la masculinidad ha estado relacionada con el poder, con la libertad de acción y de decisión (autonomía y dominio) agresividad, fuerza y racionalidad; mientras que del otro lado, a la feminidad se le asocia con la sumisión, la abnegación, la dependencia, a la expresividad y los afectos, así como al cuidado de otros.

Isabel: La rodeé de florecitas³ porque a parte de estar como con estas exigencias físicas del ambiente, culturalmente, estamos como con exigencias de ser mamá, del ser hija, de las cosas del hogar, de estar incluso estudiando.

³ Ver Fig. 8 en Anexos

Dentro de la socialización de género y tomando como ejemplo una perspectiva masculina, está claro que un niño aprende a ser un niño, como una entidad diferente a lo que es ser una niña. Primeramente ese aprendizaje lo hace dentro del seno de la familia que es justamente una de las primeras instituciones donde se instaura un sujeto, y donde también aprende a socializar a lo cual se le unen la escuela, los padres, los medios de comunicación, entre otros; que son quienes también actúan como agentes socializadores y, en su conjunto, se encargan de que el niño pueda interiorizar la masculinidad, es decir, que piense, sienta y actúe como hombre (Gómez, 2013).

Las exigencias sociales no solo pueden ser adjudicadas a un género, sino que están presentes en la vida de cada uno de los sujetos que conforman la sociedad y, así mismo, todo esto se encuentra actualmente normalizado. Es por ello que todos los sujetos conocen las características de lo que un hombre o una mujer “debería” de ser, desde la forma de comportarse hasta cómo ser visto o vista para los demás, siendo así, al adentrarse en la búsqueda de estas peculiaridades, se apuntó principalmente hacia las mujeres:

Sonia: también prevalecen todas estas significaciones en realidad en la maternidad, en la dulzura, al armonía, la mujer dedicada, entonces es como que de la misma persona se le piden cosas que de pronto no son solidarias [...] si estuviera resuelta la maternidad, no se como que digan independientes y no y como que no se ocupen de la procreación y eso no te hace menos mujer pero... o más mujer, pero creo que todavía no está del todo instalado eso entonces es como que se empujan tanto que de pronto cuesta mucho compatibilizar.

Para la construcción de “la mujer ideal” se ha perpetuado un orden de roles basado en las diferencias biológicas naturales y por los factores culturales lo cual le asigna a la mujer las labores domésticas, algunas conductas relacionadas con la paciencia, la dulzura, la comprensión y la sensibilidad lo cual, en los hombres sucede de otra forma creando una discrepancia dado que en ellos se exalta la inteligencia y superioridad con una mentalidad masculina basada en el control, la dominación, la competencia y

evitando situaciones de vulnerabilidad, debilidad, emociones o sentimientos. (Cagigas, 2000 citado por Cervera et al.2022)

Añadiendo a esto, se pudo notar que durante las entrevistas, fueron justamente las mujeres quienes se atrevieron a hablar más sobre los/sus cuerpos: cómo lo perciben y lo que éstos significan y, se sabe que la mayoría de los hombres se han intentado distinguir de su propio cuerpo de manera en que se desincorporan lo cual es otro factor clave a tomar en cuenta. Esto se puede comprender desde lo siguiente:

Las mujeres suelen identificarse más con el cuerpo que los hombres, y eso puede generar experiencias de corporeidad diferenciales: se puede afirmar que las mujeres tienen más tendencia a desarrollar una mayor conciencia corporal de ellas mismas como un ser corpóreo que los hombres, cuya identidad no está tan situada en el cuerpo. (Barreiro, 2004, p.136)

Siendo así, lo que constituye a un hombre o una mujer trata un entramado amplio:

Isabel: lo que le rodea al ser mujer, o sea, nunca terminaríamos si quisiéramos como tener todo lo que se dice que debería de ser

Satisfacer los imaginarios sociales se trata de una labor compleja y en donde se atraviesa por la crítica y un deseo insaciable por conseguir “lo mejor”, sin mencionar la presión que esto lleva encima todo para alcanzar ese ideal establecido y satisfacer los deseos de los otros, pero ¿qué hay con los deseos propios y la satisfacción personal?

5.3 Cuerpo contemporáneo y subjetividad: aceptación y rechazo

Parece ser un requisito indispensable que, al hablar del sujeto, se ubique el sistema socioeconómico en el que se desenvuelve, pues éste se halla íntimamente implicado

en su constitución tanto subjetiva como corpórea. En este sentido, se busca hacer un énfasis en el denominado sistema capitalista en el que nos encontramos.

Bastante se ha teorizado con respecto al capitalismo, como un ejemplo de una de las autoras más destacadas, se hace mención de la escritora Silvia Federici (2022), quien en su libro: *“Ir más allá de la piel: repensar, rehacer y reivindicar el cuerpo en el capitalismo contemporáneo”*, habla sobre la relación entre cuerpo y el desarrollo del sistema capitalista, puesto que las ganancias económicas históricamente han provenido principalmente del uso de fuerza de los seres humanos:

El capitalismo ha tratado nuestros cuerpos como máquinas de trabajo porque es el sistema social que ha hecho el trabajo humano, de manera más sistemática, la esencia de la acumulación de riqueza y el que ha tenido mayor necesidad de maximizar su explotación. (p. 29)

Lo anterior arroja luz sobre la pertinencia y relevancia de retomar al sistema dominante como uno de los ejes esenciales a tomar en cuenta para tratar en profundidad la problemática planteada; entendiendo que: “las sociedades basadas en la economía capitalista [son] las que inventaron la gama más amplia de técnicas para modelar los cuerpos y las subjetividades.” (Sibilia, 2005)

- Aceptación y rechazo en la sociedad

Retomando el modelamiento de los cuerpos y las subjetividades, cabe destacar que dentro de los discursos proporcionados, se llegó a comentar sobre la importancia de la belleza para ser aceptado en un trabajo:

Samuel: la belleza te permite tener un lugar a comparación de otras personas y eso, pero sobre todo en muchas compañías de trabajo puede ser una parte donde se guían más por tu belleza que por lo que realmente sabes hacer de tus habilidades.

De igual manera, en las discusiones grupales surgió un cuestionamiento acerca de lo que implicaba el sentir sufrimiento⁴ causado por lo inalcanzable que es el cumplir con los requisitos de los cánones de belleza. Resaltan los siguientes comentarios:

Valentina: Por rechazo, yo considero que es por rechazo social. Y todo lo que conlleva. Te voy a dar un ejemplo de un rechazo social extremo: las personas que viven en la calle. Se rechaza a estas personas en el ámbito laboral; en el ámbito familiar, y en cualquier contexto, esas personas son rechazadas. Y eso es a lo que nadie quiere llegar. Siempre que se les ve, pues no están limpios; no se ven bonitos, por decirlo de alguna forma; no tienen dinero; tienen carencias. Y eso es lo que todos queremos evitar y obviamente queremos entrar en el canon de belleza. Bueno, ajá, de que somos funcionales para la sociedad. Yo creo que esa es la parte de sufrimiento; el temor a llegar al rechazo social extremo.

Lucía: Pues creo que más que en el tema de la belleza, o sea que pues también tiene que ver con todo esto, con la racialización, con el hecho de la discriminación. O sea que, si hay mucha gente a la que, por ejemplo, el hecho de ser más morenos les implique tener menos oportunidades para acceder a algo. O sea lo que hablan, pues los privilegios como otra vez, el privilegio blanco y no sé, en un país tan racista en el que, sobre todo, no se habla de eso, cuando México es un país súper racista. Y pues eso se traduce en falta de oportunidades y en violación a los derechos, y en general, al trato que te dan en la calle. Y lo que se entiende por bello también, pues tiene que ver todo con eso. Y creo que, pues obviamente es un sufrimiento de la desigualdad entonces ya de por sí, es violenta.

Partiendo de lo anterior, se puede rescatar que la imagen física que presenta una persona influye en la forma en que ésta es tratada, aceptada, e incluso, validada. Por

⁴ La pregunta planteada fue: ¿por qué consideran que justamente el no cumplir con dichos estándares implicaría sufrimiento?

esta razón, es viable analizar dicho punto retomando el tema de los significados sociales, ya que, éstas objetivizan los cuerpos, ubicándolos en distintas categorías o jerarquías, de tal manera que quedan inscritos en una lógica de prohibiciones, las cuales, determinan qué cuerpos (personas) son los que pueden ser mostrados, los que deben ser enclaustrados o modificados. (Fernández, 1999) Lo referente a la modificación igualmente resulta ser un elemento relevante a tomar en consideración a la hora de hablar de la validez del cuerpo, pues puede que a través de aquellas prácticas mediante las cuales se pueda “mejorar” algo de la apariencia física, el sujeto logre aproximarse a una mayor aceptación por los demás:

[El cuerpo] considerado como un dispositivo eminentemente incompleto, el cuerpo moderno debe ser redefinido por medio de manipulaciones y aditivos (el vestido, el maquillaje, el peinado, el maquillaje, el peinado, las modificaciones quirúrgicas, las dietas) que reinscriben el cuerpo en el espacio social y lo promueven como capital simbólico. (Moraña, 2020, p.187)

Entonces, la materialidad correspondiente a la corporalidad del sujeto, estará relacionada con la posibilidad de acceder o no a cierto tipo de oportunidades:

Valentina: Tengo el beneficio de tener la tez blanca, un poco más clara de pues el promedio, tal vez, tengo el beneficio de tener una clase media baja porque no, no soy media alta, claramente. Y no puedo imaginarme lo difícil que tiene que ser salir de su lugar de crianza para venir a buscar una mejor oportunidad, entre comillas.

Tomar en cuenta el contexto desde el que estás personas hablan impone quizás una mirada distintas ya que se puede considerar factores de su propia apariencia que no están dichos sobre la presente investigación, pero además el discurso anterior arroja una diferencia entre clases sociales y condiciones sociales de las cuales se profundizará más adelante.

Valentina: Somos seres sociales y siempre vamos a evitar el rechazo, entonces claramente. En esos casos, yo siento que es más eso, evitar el rechazo, no tanto buscar belleza, simplemente no ser visto como como un apestado, porque en muchas ocasiones pasa.

Lo anterior se puede transpolar a un campo más amplio, como lo implicaría el ser socialmente aceptado. En la actividad del dibujo, se pidió a los participantes que plasmaran en una hoja lo que comprendían como un cuerpo socialmente aceptado, y en otra parte, un cuerpo que, por el contrario, pudiera ser rechazado. Así pues, se rescata lo siguiente:

Daniela: yo siento que al menos hablando socialmente, los cuerpos no aceptados comúnmente ocupan más espacios simplemente sin tener ningún conflicto o sin tener como un rechazo, ¿no?, y por el otro lado, dibujé una mujer que está vestida como más tradicionalmente⁵ y creo que los cuerpos que incomodan son los que son menos aceptados y un cuerpo te habla de algo que no quieres ver o que no (se) quiere reconocer en tu sociedad, no es bien recibido.

Berenice: me llama la atención que, como este cuerpo que es bien aceptado es el que se enseña ¿no?, o sea, la dibujé con prendas aparentemente más ajustadas; los escotes, y me recordó mucho esta parte de que siempre es así: si tienes un buen cuerpo entonces ese es el que se tiene que enseñar; eres la que tiene que traer el vestido muy pegado, con el escote muy largo, pero si tienes, o sea si no está socialmente correcto es grotesco (así) le llaman, ¿no?, que no (se) debe enseñar algo que no está bien visto.

A raíz de lo anterior, vale la pena detenerse en el punto señalado acerca de lo que debe ser mostrado y lo que, al ser considerado “grotesco” tendría que ser ocultado. Frecuentemente, tanto en los discursos como en lo dibujado, se habló del tamaño del

⁵ Ver fig. 8 en Anexos.

cuerpo. Dando a entender que los cuerpos pequeños que se apegan más al canon de belleza “merecen” ocupar en tamaño, el espacio necesario.

- Cuerpos que valen

Recapitulando, a lo largo de la historia se han ido identificando a los cuerpos como los que mayormente importan y los que no, tal es así que, aquellos de “menor valor” han sido cargados de estigmas sociales, buscando justificar acciones empleadas para su exclusión, subyugación y desecho. (Butler, 2001)

Valentina: yo también estoy de acuerdo con lo del adultocentrismo, pero siento que los cuerpos viejos son excluidos, justamente porque hasta hace un siglo y medio tal vez, pues, la esperanza de vida era 35 años. De que te enfermabas, de gripa y te morías, entonces yo creo que es un trauma histórico que tenemos, que empezar a envejecer se le asocia a la muerte. Y por eso mismo, una persona ya adulta empieza a perder su valor.

Esta opinión se comparte con otra entrevistada:

Lucía: en términos de belleza sí, creo que es definitivamente un problema, bueno, como que también que se relaciona hasta con el adultocentrismo y con cuáles son los cuerpos válidos, y los que están, sobre todo en edad de reproducción, también de producción, pues creo que son los más bellos.

Dentro de la sociedad y en el mismo sistema capitalista, se puede notar que las personas jóvenes gozan de ciertas prerrogativas en torno a que son más deseados y privilegiados, ya que, por contar con una corta edad, tienen mayores oportunidades para servir al sistema y continuar promoviendo y reproduciendo normas y significados. De esta forma es que se pueden crear las condiciones necesarias para reproducir características modernas de acuerdo a la época en los distintos niveles de producción, industrialización, urbanización, tecnología, etcétera, para la obtención de materias primas de forma rápida, logrando así un crecimiento de los niveles de vida y los valores culturales

Los estigmas sociales parten de nociones que se tiene con respecto a conceptos que forman parte del entramado social, pues están cargados de significados diversos que varían dependiendo de la época y la cultura en la que sean socializados. Así mismo, es posible argumentar que, los estigmas representan una guía de “estimación colectiva”, en tanto que éstos generan: “normativas que se imponen y regulan conductas sociales, pero que también son inestables y relativas a los distintos contextos socioculturales e incluso a los diversos estratos de clase en una misma sociedad.” (Moraña, 2020)

Como resultado de lo que se llega a imponer como normativo, precisamente es lo que se sale de aquel marco lo que tenderá a ser rechazado, negado, menospreciado. Y, retomando la regulación de conductas que emergen a partir del significado que tienen ciertos conceptos, es que se puede incluir la problemática de la violencia como una de las acciones que derivan de la exclusión hacia cierto tipo de corporalidades.

- Gordofobia

Ahora bien, se sabe sobre los ideales de belleza y que sus presiones por apegarse a ellos pueden venir desde distintos medios, pero si estos provienen desde la institución de la familia, puede tener un impacto y un mensaje diferente:

Lucía: Cuando no sé, interiorizas eso con tus propios problemas familiares, como como ya decíamos, ¿no?, de que pues, es como que tiene tanto peso en la cultura esto que también las propias familias te lo pasan, como este miedo a la gordura. Y engordar en general, pues afecta tu relación con el espejo.

Pero, en una sociedad en donde se privilegia la delgadez, la gordura puede aparecer como un obstáculo para el desarrollo personal. Alrededor de esta cuestión, la palabra “gorda” tiene una serie de asociaciones con un profundo significado social, a partir de que hay una estigmatización hacia cómo son vistas; pues hay una suposición de que es por su propia culpa y por falta de disciplina, inactividad, autocontrol, así como problemas emocionales y psicológicos. (Gallardo, 2021)

Valentina: también como que siento que también la gordofobia se interioriza desde la familia, coincido. No es solo un rechazo social, también hay rechazo a esta parte porque simplemente para conseguir ropa de tallas grandes, ¿no?

Dentro de la extensa diversidad de cuerpos, aquellos que poseen uno gordo son más propensos a sufrir una serie de discriminaciones derivadas de lo que ha sido conceptualizado como violencia simbólica. El rechazo a un cuerpo gordo no suele ser cuestionado debido a que se ha normalizado que uno delgado es más valorado a nivel social, pero cabe destacar que esto existe sin tomar en cuenta cuestiones que tiene que ver con la genética, la biología, el tipo de alimentación que se lleve, ya que todo se basa en el privilegiado ideal de la delgadez.

Del mismo modo, la gordofobia en sí misma puede definirse como el miedo a la gordura, a la vez que también están implicados ciertos estereotipos y prejuicios hacia las personas que tienen sobrepeso. La gordofobia puede estar acompañada de acciones que involucran la violencia física, verbal, moral y psíquica. (Noronha y Deufel, 2014) Al preguntar a los entrevistados por lo que representaba el mismo concepto de gordofobia para ellos, se rescata lo siguiente:

Lucía: cuando lo conceptualiza como gorda, fobia, gordo, fobia, pues ya como que te da la posibilidad de ver que que pues no es que esté mal, porque así es como se vive, como que algo está mal contigo así o con eso y te causa pues miedo e incluso no, o sea, como que es un rechazo en general a cierto a la gordura y al cuerpo así, y pues es un miedo a que a que tú te veas, así no. Así que te veas gorda. Y pues siento que al final te ves gordo, ¿no? Bueno, te ves gorda.

Valentina: Es algo que se te empieza a meter la idea de: "Ay mamita, pero es que ya te estás poniendo gordita, a ver, párate derecha para que no se te vea tanta la panza", o sea, son cosas que se tienen que te meten desde muy chiquito.

Las opiniones de los demás que llegan a transformarse en críticas sobre la forma en que es un cuerpo recae en la integridad de una persona, entonces, en palabras de Bourdieu (2000, p. 84 -85):

Las propiedades corporales (sean) aprehendidas a través de los esquemas de percepción cuyo utilización en los actos de valoración depende de la posición ocupada en el espacio social: las taxonomía existentes tienden a enfrentar, jerarquizándolas, las propiedades más frecuentes en los dominadores y en los dominados (flaco/gordo, grande/pequeño, elegante/grosero, ligero/pesado, etc.

Otra cuestión tiene que ver con el tamaño del cuerpo y lo que ocupe/abarque dentro de su papel en la sociedad como sujeto actuante que, tiene que ver con el peso, pero puede ir más allá de eso.

Valentina: también esa parte de, mientras más espacio ocupas, más fea eres. O sea, eso es una pendejada, porque no solamente aplica ser gordo, ¿no? También a ser muy alto, a ser, o sea, simplemente parece que la belleza es caber en el pedazo más pequeño que exista y pues no, realmente no es así.

La belleza entonces es emparejada con cuestiones sobre la forma en que se construye el cuerpo, pero además tiene que ver con la discriminación de caracteres que sobresalen de los estereotipos que pueden ser hasta los más comunes. A esto se le suman cuestiones de raza y salud.

Lucía: Y pues lo contrario a los cuerpos pues no hegemónicos, incluso que llaman discapacitados o cuerpos gordos por lo que, pues comentábamos también de la gordofobia y sobre todo gordofobia a las mujeres. Una persona, morena y chaparrita, también.

Estos componentes interfieren con el significado social hacia la propia persona gorda; hay una exclusión hacia estas personas, ya que, se les hace a un lado en diversos ámbitos de la vida a modo de obstáculo que les impide desarrollarse completamente, en comparación con las personas delgadas, por quienes parece haber mayor preferencia. Sin embargo, el trasfondo de lo que implica la delgadez no necesariamente se halla ligado a lo “saludable” como se suele escuchar a raíz del discurso dominante proveniente de la medicina, al considerar que, por el contrario, lo no saludable o lo más próximo a la enfermedad corresponde a la obesidad o al “sobrepeso.” Esto se reflexionó dentro de las discusiones grupales:

Berenice: pensamos que la delgadez igual es algo sano, o sea, como que luego luego se lleva a esta parte de que la gordura es enfermedad mientras que la extrema delgadez es que estás bien, ¿no? [...] Ves a una persona como con el cuerpo perfecto y dices como sí, es que se ve sana y entonces es como de no, hijole, es que nadie sabe, ¿no?, o sea claro que la delgadez puede venir de unos lados muy turbios en realidad, o sea de no alimentarse, del vómito, de los ayunos larguísimos.

Es en esta parte donde cabe pensar en los modos de subjetivación, pues tomando como referencia los planteamientos de Foucault, tales modos pueden ser comprendidos como modos de objetivación del sujeto, dado que a través de estos procesos: “el sujeto aparece como objeto de una determinada relación de conocimiento y poder.” (Muñiz, 2014) Entonces, es posible señalar que, una de las formas en las que se constituye la subjetividad (contemporánea), es a través de distintas prácticas y discursos, que buscan ensalzar un tipo de cuerpo determinado como hegemónico, el cual precisamente se consideró en la mayoría de los comentarios como el que era delgado o el que “ocupaba menos espacio.”⁶

⁶ *María: también esa parte de, mientras más espacio ocupas, más fea eres. O sea, eso es una pendejada, porque no solamente aplica ser gordo, ¿no? También a ser muy alto, a ser, o sea, simplemente parece que la belleza es caber en el pedazo más pequeño que exista y pues no, realmente no es así.*

5.4 Mercadotecnia, consumismo y medios de comunicación

Con relación al punto anterior, cabe señalar que, incluso en las diversas formas de corporalidades también existen ciertos parámetros de cómo debe lucir un cuerpo gordo en comparación con uno delgado; se impone qué tipo de ropa debe o no debe usar, etc. Esto se transmite a modo de mensajes a través de los medios de comunicación, los cuales hablan de qué tanto debería o no mostrarse un cuerpo de acuerdo a su tamaño. Es así que se puede ver una mención respecto a esto en el siguiente discurso:

Valentina: Entonces hacen diseños de ropa muy feos o simplemente asumen que porque tienes un cuerpo grande no tienes derecho a mostrarlo o a disfrutarlo, y siempre tienes que estar tapada escondiéndolo. O sea, ese tipo de cosas, que también considero que es un rechazo a ver este tipo de cuerpos.

Es en los medios de comunicación en donde frecuentemente se difunden imágenes que exponen lo que está de moda, lo que se “tendría” que utilizar/poseer para lucir “bien” para poder ser mayormente aceptado, lo cual puede estar conectado con la forma en que se enseña a gustar a los demás, a cumplir con los deseos de los otros, de manera que se privilegie la apariencia física y el cumplimiento con el deber ser.

Como elemento fundamental de comunicación, el lenguaje impone hegemoníamente los medios de transmisión del saber para que el individuo pueda ir a la vez penetrando en el mundo; pudiendo constituirse en una herramienta de dominación o de liberación. Así, el lenguaje puede estar determinado por los grupos hegemónicos, quienes imponen modos y estilos de actuación y de pensamiento valiéndose de los más variados medios: la televisión, la red, la prensa, la religión, la moral y los sistemas educativos.

(Giles, 2014, citado por Cervera et al, p. 5)

Entonces, el papel de los medios masivos de comunicación se vuelve un eje relevante para profundizar en la problemática que se está tratando, pues son los que están principalmente implicados en la creación y reproducción de mensajes que sitúan los modos en que una persona, dependiendo de su figura física, presente su cuerpo de tal manera que concuerde con las prendas que supuestamente le “favorezcan.”

Alejandra: me acordé como de esta parte de nombrar todo ¿no? antes era como de las flacas y las delgadas y ahora ya no, o sea ya es el cuerpo tipo reloj de arena, el cuerpo pera, el cuerpo no sé qué o sea esa manera de nombrar a los cuerpos por una forma. y que esa misma forma determina también qué tipo de ropa tienes que usar (...) y ya, es de que salió la falda azul sino de que salió la falda azul para el cuerpo tal.

En el párrafo anterior, sobre todo vale la pena rescatar la noción de consumismo, pues claramente se puede localizar que Alejandra puede dar cuenta de que constantemente se difunde un deseo tanto de determinar como de adquirir cierto tipo de producto dependiendo del “tipo de cuerpo” que se posea. Esto coincide con la aproximación de Sibilia (2005) quien argumenta que en tiempos recientes, ha habido una transición de lo que anteriormente llegó a considerar al sujeto como un “productor disciplinado” pasando a ser un “consumidor controlado.” Controlado en tanto que las personas se hallan expuestas a una amplia oferta de productos. al mismo tiempo que, se perfila en el exterior un rango de lo que debe ser adquirido acorde a lo implementado como supuestas necesidades. Precisamente una de las cuestiones relacionadas con lo anteriormente dicho, tiene que ver con la promoción de productos de belleza en donde garantizan que los resultados ocultan o quitan características que pueden ser señaladas como “defectos e imperfecciones”, pero que en realidad pueden estar presentes en la vida de cada ser humano. Desde los discursos hegemónicos se promueven y hacen promociones que van ligados, en la mayoría de los casos, en conjunto con modelos que los ejemplifican para aumentar su compra; pero no solo se trata de adquirir el producto sino también de comprar la marca y hacerles saber a los demás que una persona tiene los recursos suficientes para poder conseguirlo ciertos

productos y dar la impresión de que le importa su imagen. De este modo es que pudiera parecer que esto marca una distinción en la que, jerárquicamente, aquellos de clases más altas pudieran ser las personas con mayor acceso y gozan de ciertos privilegios y que, por ende, pudieran lucir mejor al mismo tiempo que pareciera que aumentan sus probabilidades de tener una mayor aceptación con los demás.

Sin embargo, otro factor que resaltó en una de las sesiones grupales, fue precisamente en el que se hacía mención de cómo el ser una persona joven gorda suponía tener limitada cantidad de oportunidades para poder encontrar prendas de ropa acorde a sus intereses:

Valentina: Hubo un rato que se puso muy de moda esta parte del vestir holgado. Y, por ejemplo, en el tianguis de la paca, las chicas que son delgadas iban y consumían este producto [por] si hay personas que no pueden, no tienen capacidad económica para comprar en tiendas grandes. Pero aparte no hacen ropa juvenil, casi siempre asumen que una persona gorda, una mujer gorda, es grande.

Retomando lo anterior y ubicándolo en la actualidad, es que se puede hacer mención de que el acceso a las redes socio digitales forman parte de la vida cotidiana de la mayoría de la población y que representan un elemento importante a tomar en cuenta dentro de este análisis subjetivo ya que a es a través de este tipo de plataformas en donde se interactúa constantemente. Tales medios se involucran en la (re)producción de los estándares de belleza y, en palabras de los entrevistados, se toma en cuenta lo siguiente:

Berenice: yo creo que también eso (los estándares de belleza) va muy de la mano con las redes sociales [...] yo entro a las redes sociales y veo como un montón de gente que se ve igualita, igualita, o sea, [con] la misma cara, la misma estructura ósea y como que sí se ha creado un ideal, yo siento. Más en

instagram, como de lo que es una persona ideal pero, o sea, esa persona no existe.

Lo enunciado por Berenice recalca una idea sobre seguir un modelo, adaptarse a él, y seguir reproduciendo sus características sabiendo que dentro de la sociedad, las instituciones establecen e instituyen creencias, positivas o negativas, implementan significaciones imaginarias de las cuales una de su principal característica es la multiplicidad (Fernández, 1999). Pero esto también tiene que ver con factores que otro entrevistado hace mención:

Uriel: creo que muchas veces por los medios de comunicación y redes sociales, no sé, incluso saliendo a la calle, los gym o puedes ver personas que tiene un cuerpo más definido, contorneado. De los estándares de belleza yo considero que en las redes sociales hoy en día, siento que eso marcó el cómo son las cosas, un cuerpo que, por ejemplo, es como que en las fotos de perfil, digamos no es lo que se asemeja a la realidad ¿no? Me ha tocado conocer a muchas personas, por ejemplo, la pandemia que, en zoom había fotos de perfil y digamos había mucha personas que no se asemejaban a lo que eran en verdad en cuanto físicamente, en la cara pero igual en el cuerpo, se veían un como más diferentes y ya en la realidad no se asemejaba de lo que se veía ni en su foto de perfil.

Es así que, otro punto importante tiene que ver con la apariencia que se muestra en una fotografía, ya que, mediante ella se tiene la oportunidad de hacerle distintas modificaciones para ocultar o hacer más llamativa ciertas características físicas, y que con ello pueda aparentar ser más bello. Entonces, esto permite distanciarse y modificar lo que en realidad se es, manejando a su propia condición para que, si así se quiere, se pueda mostrar un cuerpo deseable, atractivo y libre de “imperfecciones”, adquiriendo una serie de características que giran entorno a la representación.

Uriel: yo creo que yo no le daría mucha importancia de querer ser alguien más atractivo, siento que es muy vacío, no eres la persona que quieres ser igual por las redes sociales que quieren tener más seguidores hoy en día y con eso creo tienes esa idea de ser más atractiva al público en general y que no te conocen como tal pero tu quiere una atención que, bueno esa popularidad dentro de tu círculo social.

Hoy en día, se registra cada clic que se hace, cada palabra que se introduce en el buscador, cada paso dentro de la red es observado y queda registrado, por ende se puede decir que la vida en la actualidad se reproduce en la red digital (Han, 2014)

Pero entonces, para llegar a alcanzar/cubrir el canon de belleza, se necesitan ciertos requerimientos, que en muchos casos tiene que ver con los recursos económicos con que una persona cuenta, tal y como lo ejemplifica Daniela:

Yo pienso en las Kardashians porque tienen los recursos para hacer que ese cuerpo que está en el imaginario sea real, pero al final de cuentas, o bueno lo más real o acercado a la realidad física no lo podemos ver [...] pero aún así hay edición, y creo que como que [es] el hecho de que todo sea editado para verse así como es el estándar y que también nosotros tengamos el acceso a editarnos así.

Tal parece que para que un cuerpo pueda ser reconocido como atractivo, y que además sea aceptado por la sociedad y la cultura en que éste se desenvuelva, tendría que estar posicionado en un sector económico alto en el que se pueda acceder a los recursos necesarios para empatar con el canon de belleza dentro de lo que podría llegar a denominarse como una “utopía fantástica”, pero que en realidad aparece como una imposibilidad para la mayoría de los mexicanos.

María: yo creo que ahorita yo estoy encontrando un poco más lo que a mí me gusta y cómo me gusta vestirme y así, pero en no sé, hace 2 años era muy frustrante porque era como de que ok, desde el estilo que predomina de qué

tipo de ropa es bien vista, porque incluso hubo una campaña súper fuerte de: tenemos que vestirnos de esta forma, hay que tener estos básicos en nuestro clóset para poder vestirnos bien. [...] Y parecía que implícitamente íbamos todas como uniformadas porque había un tipo de forma que teníamos que vestirnos con colores neutros, ropa entre formal y casual, pero siempre era como muy específica la forma en la que estaba esta ropa. [...] Ahí también influye el consumismo; el capitalismo está súper dentro de esto porque obviamente a las marcas les conviene que compremos, que compremos ropa, que compremos este maquillaje, que compremos esto, el otro, aquello y ellos son los que a veces incluso influyen, obviamente ellos son los que determinan los estándares de belleza.

Si bien el mercado tiene gran influencia en lo que se delimita con respecto a los estándares de belleza tan cambiantes y diversos dependiendo del contexto, de igual manera, no se pueden dejar de lado lo que provocan a nivel subjetivo estas mismas exigencias, haciendo referencia tanto de cómo una persona debe verse como de qué se debería hacer para lograr lucir de determinada manera. Por lo que, se recupera lo siguiente:

María: Y era muy frustrante para mí porque en primera, a veces parece que si tú no tienes capital, no tienes dinero, no puedes ser bonita, ¿por qué?, porque no te puedes poner uñas; no te puedes poner pestañas; no te puedes comprar la ropa que está en tendencia; no te puedes maquillar con maquillaje de alta gama para que se te vea la piel perfecta. Entonces era como de que okay, si no tengo dinero, no soy bonita.

A raíz de lo dicho anteriormente, se da parte de que la búsqueda de la belleza está inscrita en una lógica en la que se torna requisito para el sujeto el consumo de determinados artículos con el propósito de aspirar a la belleza.

Para finalizar con este apartado, se resalta que el uso de la tecnología, así como el consumo de distintos productos como los cosméticos, la ejecución de las prácticas quirúrgicas, entre otras usos de novedad científica, han derivado en sofisticadas

formas de control y regulación de los cuerpos como dispositivos de poder. (Los territorios del cuerpo, 2009) Alrededor de este tipo de cuestiones es que se le dan significados sociales a las personas en donde interfieren todos aquellos que los rodean, para darles un papel como sujeto actuante y que esto, a su vez, modela su conducta dentro de su esfera social.

5.5 Relaciones de poder y biopoder

“Inmerso en el campo político, donde las redes de la dominación y de la resistencia crean un entramado ineludible, el cuerpo es también controlado y dirigido por discursos, retóricas, prácticas culturales, hábitos, valores y legados.”

Mabel Moraña

Las relaciones de poder están en el mismo cuerpo, se habla de un poder que explora, desarticula y recompone el cuerpo, que puede hacer preso a un cuerpo que no es para hacer de él lo que se desea, sino para que opera como se quiere bajo técnicas rápidas y efectivas. De esta manera la disciplina fabrica cuerpos sometidos y ejercitados. (Foucault, 1986 citado por Posada, 2015) En tal sentido, en el apartado emerge a condición de que, no se puede hablar sobre el cuerpo sin ahondar en su relación con el poder, puesto que, la identidad corpórea comprendida como “materia prima de lo político” se halla implícitamente vinculada con el ejercicio del dominio del control.

Barreiro (2004) señala que “el cuerpo es como un texto donde se inscriben las relaciones sociales de producción y dominación”, de ahí que resulta necesario el reconocimiento corporal y la apropiación de las características propias como elementos contenedores de significantes estructuradores del Yo. La resistencia a la aceptación de las formas del cuerpo propicia distorsiones cognitivas que pueden

desembocar en actos de extrema violencia autoinfligida como Anorexia – Bulimia o bien, como el sometimiento corporal a cirugías estéticas.

- Cuerpo y biopoder

Como parte del desarrollo del capitalismo, comenzaron a gestarse diversas técnicas y dispositivos de control. Específicamente se opta por tratar lo concerniente a lo que Foucault denominó como biopoder, ya que, éste se centra en la sujeción de los cuerpos, además de que inicialmente busca organizar y dirigir acciones orientadas a ejercer el poder sobre la vida en general. Sin embargo, el término del biopoder vinculado con las experiencias corporales y los cánones de belleza, constituirán en esta última categoría dos ejes capaces de ser relacionados entre sí, dado que se considera como una de las principales premisas que: el cuerpo es creado, configurado y modificado a partir de relaciones en las que el poder está presente.

En la actualidad, se ha vuelto una cuestión importante reflexionar y analizar diversas cuestiones sobre lo que derivan del sistema opresivo que históricamente ha colocado a la figura masculina, de ahí que el lugar que se le ha otorgado a las mujeres parece quedar en segundo plano, pues dicho sistema, conocido como patriarcado, objetiviza y cosifica el cuerpo femenino. A continuación fragmentos de lo comentado con relación a esto:

Lucía: En general, pues sí, como que lo podemos ver en todos lados, el consumo de cuerpos de mujeres en las redes sociales, en la calle, en todos lados, la publicidad de cualquier cosa, pues siempre son cuerpos de mujeres. Entonces creo que sí tiene que ver obviamente con la cultura patriarcal en la que vivimos, en la que el cuerpo de las mujeres está apropiado. O sea, creo que, todos los cuerpos de alguna forma sí están tomados y son como productos de consumo, pero el de las mujeres, históricamente siempre ha sido un cuerpo apropiado. Entonces creo que eso implica, pues sobre todo eso, como el objeto que es ser el objeto sobre el objeto; ser el objeto de deseo y de estar reducida a eso y tú misma reducirte eso, pues también hace como que la exigencia sea notoriamente más marcada para las mujeres.

Parte del análisis que se le hace al sistema patriarcal tiene que ver con el género, pues éste al ser construido socialmente, su significado emerge y circula en conjunto con un peso ideológico y político acorde al orden social preestablecido. (Poncela, 2000) De acuerdo con la problemática tratada en el presente trabajo, cabe señalar que:

Como otros temas, la belleza sugiere un fenómeno que expone cómo el cuerpo se construye y se hace socialmente visible [...] Los debates críticos de esta evolución se identifican por subrayar las formas de dominación, subordinación y sujeción económicas y políticas que conlleva para las mujeres adoptar los imperativos de la belleza. (Muñiz, 2014, p. 80)

Lo planteado en la cita anterior y en conjunto con el comentario de la entrevistada Lucía, se puede hallar una interrelación entre los “imperativos de la belleza” y el deber ser de las mujeres, pues tal parece ser que se indicó que el cuerpo de la mujer es reducido a un objeto de consumo tanto por las instituciones sociales como por el mismo sujeto, quien interioriza las exigencias estéticas; lo que resulta como parte de un proceso en el que el poder actúa tanto sobre el cuerpo como dentro de éste mismo al “impregnar su interioridad.” (Butler, 2001) Dando a entender que, el interiorizar los mandatos sociales orientados hacia la belleza física, implican para los sujetos entrevistados sentir sufrimiento. Como registro de aquello, se expone lo siguiente:

Lucía: Y en cuanto a los ideales, pues el ideal nunca se alcanza para nadie, o sea, creo que al final todos sufrimos, o sea, todo el mundo sufre con eso, pero pues como que diferentes cosas se atraviesan en la vida de cada quien, no sea justo eso que dijimos del lugar del mundo desde el que te posicionas, desde el que Vives. Este, pues la racionalización, la clase, y pues sí, desde luego el sexo.

Recuperando sobre todo la parte de la sexualización, es viable pensarlo desde lo planteado por Esther Pineda (2020) al hacer énfasis en que: “Durante siglos, a las mujeres se les exigió verse bellas para satisfacer los imaginarios masculinos en el

contexto de una sociedad desigual y patriarcal.” (p. 107) Esta cuestión parece tener sentido si se considera que, por el contrario, a los hombres el peso de los ideales físicos se manifiestan de distinta manera. En palabras de uno de los entrevistados:

Mario: pues, en los hombres siento que hay mucha libertad, en palabras vagas siento que habemos de todo tipo de cuerpos, ya sean chaparritos, altos, delgados, gorditos con panza chelera [...] entonces, siento que tenemos este estereotipo del hombre marcado, pero realmente hay varias personas que no se enfocan en cumplir ese estereotipo. En cuanto a las mujeres sí, o sea, de la mujer delgada con una cintura, a lo mejor con pechos grandes o glúteos grandes. Yo he notado que diferentes personas tienen que cumplir con este tipo o incluso las marcas de ropa, son conscientes de eso y también la diferencia entre ropa de hombre y mujer, ¿no? A lo mejor la ropa de mujer siento que es más corta, más sexualizada para enseñar más, pues cierta partes del cuerpo cuando hay diferentes estilos, yo por ejemplo , en cuanto a la ropa de hombres ¿saben? No sé a lo mejor los hombres no enseñamos alguna parte del cuerpo, o sea no, no entiendo y se me hace como ilógico que existe esa diferencia, ¿sabes? , pero siento que es más marcada para las mujeres que para los hombres, como que no tenemos alguien que nos imponga eso.

Consecuentemente, cabe añadir que los mandatos de cómo se debe mostrar un cuerpo, igualmente buscan determinar la manera en la que supuestamente se tendría que acomodar la figura inclusive si se sale de lo privilegiado que, como ha sido señalado, corresponde a la delgadez. Empero, con fines de que pueda ser deseado, la corporalidad gorda se debería ajustar a lo siguiente:

Berenice: la gordura puede ser bella cuando las curvas están en el lugar correcto, o sea que esta cosa de bueno, no importa si estas gorda si tienes la cintura que, dentro de tu misma voluptuosidad se ve como reloj de arena, proporcionado, y de repente eso está bien, ¿no?, ya que pues está entrando dentro de lo que se está pidiendo y está sexualizado [...] como que

históricamente van cambiando las imágenes de deseo ¿no? o sea como lo que está bien y lo que está mal y cómo hoy en día a lo mejor [...] no está bien y entre menos lo uses mejor y mientras más quedes dentro de la curva ... de eso no estoy de acuerdo de que la delgadez no es de ese tipo, para nada, era más una parte de que si delgadez pero tiene que haber aquí y tiene que ver acá, o sea es como de no se puede, cómo crees.

- Violencia y discriminación

Las relaciones de poder son juegos estratégicos entre libertades, en que unos intentan determinar las acciones de los otros, y éstos responden no dejándose determinar o buscando determinar, por lo que deriva en una tensión constante. (García, 2006)

Dentro de lo que atañe al cuerpo, en ocasiones se llega a romantizar la forma de ser, actuar y sentir respecto a ciertas situaciones que permean su realidad. Tal es así que, como ya se ha dicho, las personas que poseen características menos aceptadas dentro de la sociedad tienden a sufrir un rechazo, siendo una cuestión que atraviesa la vida de los sujetos en general, aún si su forma física se aproxima bastante al canon establecido, tal como se hace mención en el siguiente discurso:

Daniela: a los cuerpos que sí entran como en este tal vez estereotipo se les... o sea se les hace creer que no tienen derecho a pasarla mal, que se tiene que ir como que amar así porque son lo que es aceptado ¿no? y todos creo que tenemos inseguridades y, o sea, no habría porque también obligar a las personas a amarse solamente porque creemos que su cuerpo es mejor que el de los demás, ¿no? y eso también creo que es un poco violento, bueno muy violento.

Entonces, las problemáticas con relación a la violencia, en este caso de manera simbólica, no son completamente generales, pero sí hay cierta inclinación a ser dirigida hacia unos más que sobre otros. Huelga comentar que, la violencia simbólica se puede dar por medio de relaciones de dominación que tienen que ver con acciones simbólicas, las cuales controlan los comportamientos, ya sea de una manera individual

o colectiva, en donde se impone el poder regido por la autoridad que son permitidas por el dominador y el dominado en todas las clases sociales. Esta exclusión, a su vez, genera desigualdad. (Bourdieu, 1998 citado por Cervera et al, 2022)

Este tipo de conflictos están muy presentes en las relaciones interpersonales, lo que en ocasiones, resulta en luchas sociales marcando acontecimientos históricos que parten y evolucionan en favor del análisis de los hechos de injusticia. Asimismo, dan paso a la creación de una realidad social capaz de brindar fuerza en las clases sociales con las bases de una clase opresora y oprimida. (Cervera, et al. 2022)

Lucía: se quedan marcadas cosas en el mismo cuerpo y pienso que es un lugar de expresión pero pues también de conflicto, ¿no? (...) en el caso de, no sé de la imagen que quieres y la que tienes de ti no corresponde o a lo mejor no sabes cómo te sientes, o sea ya en, en cómo empezado a... o más bien no empezado, más bien en pensar pues qué, cómo mi cuerpo está implicado en todo siempre y, incluso en cosas que, no se proyectan sin que yo quiera.

De la misma forma en que no se deberían de generalizar este tipo de cuestiones, es que, dentro de las exigencias que se le imponen a cada género, el poder está muy presente en todas partes y, tomando las bases del patriarcado, se puede ver que desde una perspectiva masculina, algunos de los significantes del ser hombre recaen precisamente sobre las formas de los cuerpos.

Mario: incluso entre hombres nos vemos así como de pues no sé cómo algo muy tonto pero como en defensiva ¿me entiendes? O sea pues no sé, como que él está más fuerte y si peleamos él me ganaría, cuestiones así, entonces siento que nosotros los hombres nos vemos muy, o sea es muy importante para nosotros.

A parte de la apariencia del cuerpo, los mismos comentarios que se comunican llegan directamente, sin tratarse de discursos provenientes desde la singularidad, sino que tienen que ver con todo un constructo de contenidos que van siendo formados

colectivamente. Sin embargo, su diversidad radica y se diferencia por el contexto en que la persona se encuentre, y que de ahí se puede analizar su propia experiencia, así como también, la postura que se tiene con respecto a determinada problemática:

Uriel: he escuchado muchos comentarios que pueden ser clasistas, aunque digan que fue sin afán de molestar o lo dicen solo para cotorrear o siento que a veces comentarios así no ayudan para, bueno para la sociedad mexicana recibe muchos comentarios clasistas.

Es así como se puede afirmar que en la cultura y por medio del lenguaje, se van instaurando diferencias y clasificaciones entre los diversos grupos a los que pueden pertenecer ciertas personas en donde pueden ser colocados como los que tienen acceso y les "corresponde" un mayor privilegio en distintos ámbitos de la vida para dejar debajo al resto, a los que no entran dentro del mismo estereotipo que divide a las clases sociales.

Lucía: Pues creo que más que en el tema de la belleza, o sea que pues también tiene que ver con todo esto, con la racialización, pero el hecho de la discriminación. O sea que, si hay mucha gente a la que no se, por ejemplo, el hecho de ser más morenos⁷ les implique tener menos oportunidades para acceder a algo, no, o sea lo que hablan, pues los privilegios como otra vez, el privilegio blanco y no sé, en un país tan racista en el que, sobre todo, no se habla de eso. (...) Y pues eso, eso se traduce en falta de oportunidades y de en violación a los derechos y en general la al trato que te dan en la calle, a la gente esté de ahí de acuerdo como lo ven. Y lo que se entiende por bello también, pues tiene que ver todo con eso. Y creo que, pues obviamente es un sufrimiento de la desigualdad entonces ya de por sí, es violenta.

Para concluir con esta última categoría, se puede concluir que, la violencia ha estado inmersa en la convivencia humana al estar constantemente presente a través de las

⁷ Ver Fig. 11 en Anexos.

confrontaciones entre formas ideales de ser, permaneciendo a través de la historia, por lo que, socialmente, se ha naturalizado y hasta legitimado, a partir de un sistema de dominación estructural, que se manifiesta de diferentes maneras y situaciones, tal como es la exclusión, el castigo, la opresión, el racismo, el sexismo, el autoritarismo, la inequidad e injusticia social, que afectan la integridad y dignidad de un sujeto. (Cervera, et al. 2022)

Conclusiones

A continuación, a modo de cierre se desglosan las principales recapitulaciones y reflexiones surgidas durante el transcurso de la presente investigación. Cabe señalar que, los resultados obtenidos de las entrevistas realizadas no pretenden estandarizar la percepción sobre la diversidad corporal que se vive día con día en hombres y en mujeres, sino que más bien, se busca abrir un espacio de reflexión para debatir sobre la relevancia de la problemática estudiada desde una perspectiva abierta a las particularidades.

A lo largo de la investigación, se pudieron rescatar diferentes aspectos en los que el equipo tuvo momentos de reflexión que ayudaron a trasladar lo que se trabajó durante el proceso para poder entenderlos más de cerca. Uno de los ejes centrales de análisis consistió en la creación y reproducción de las características físicas socialmente impuestas, pues se debe recordar que es la sociedad misma la que dicta, fomenta y construye tales ideales mediante ciertas significaciones imaginarias sociales. Es por ello que, se puede decir que la construcción subjetiva de la imagen corporal parte de las normas sociales, las cuales varían y son diferentes para cada género. Sin embargo, resulta importante comentar que recientemente han surgido movimientos sociales que han ido cuestionando los ideales de la delgadez, por mencionar un ejemplo, ya que éstos implican sufrimiento y prácticas restrictivas de alimentación, poniendo en peligro la salud de las personas. Primordialmente tales movimientos buscan transformar ideas, prácticas y hasta costumbres que mantenían encerrados a los sujetos dentro de las ideologías e instituciones que se tenían marcados desde tiempos remotos.

Tal es así que, como ocurrió en un inicio dentro de este trabajo, la marcada idea de que las mujeres eran las que tenían que cuidar más su cuerpo y su apariencia, era una cuestión muy importante, pero aquella noción cambió y se modificó con el fin de ampliar el punto de enfoque y poder incluir que igualmente se les exige a los hombres que cumplan con ciertos requisitos para demostrar su masculinidad, pues se ha sabido que, muchas veces desde una idea patriarcal, se da por hecho que, los hombres al ser supuestamente superiores, no debieran de tener tan instaurados exigencias respecto a su propia corporalidad. Pues un punto clave que emergió de la

investigación fue precisamente que, las demandas orientadas hacia la belleza están dirigidas sobre todas y todos, no hay ningún sujeto que no esté atravesado por esto.

Lo anterior permite dar cuenta de la relevancia que supone hacer conciencia en que la satisfacción de deseos ajenos, dentro de una cultura en donde predomina el patriarcado y el capitalismo, son exigencias que recaen sobre la vida de todos los sujetos, independientemente del tipo de sociedad o cultura en la que se desarrolle, los estándares estéticos forman parte de la realidad en la que se está inmerso, al girar en torno a los imaginarios sociales, atañen desde ese primer nombramiento con que una persona es arrojada a la cultura que, de la misma manera, constituyen a una persona como sujeto.

Como se pudo analizar en los discursos de los entrevistados, muchas de las exigencias estéticas, así como los estereotipos de género manifestados mediante distintos tipos de prácticas, aparecen como problemas invisibilizados, normalizados e inclusive naturalizados. No obstante, se considera que se debe poner en el centro todo lo relacionado con respecto a dichos fenómenos, ya que, tienen que ver con la inequidad y la opresión que permea en los ámbitos relacionados con: la diferencia de género; la identidad étnica; la distinción entre clases sociales, etc., lo que priva y aísla a los sujetos dentro de las prácticas violentas de exclusión como las que fueron expuestas en el escrito.

Las implicaciones que conllevan los cánones de belleza han tenido un peso considerable en las construcciones subjetivas de los entrevistados. Así mismo, en algunos casos se puede encontrar que hablan sobre tipos de violencia que se han percatado que existe y a veces no saben cómo nombrarlo; un ejemplo de esto es el hecho de forzar a alguien a cumplir ciertos cánones de belleza para poder tener un mayor reconocimiento hablando socialmente. Además, cabe destacar que algunos de los entrevistados poseían algunos conocimientos previos en torno a la problemática abordada, pues conocían acerca de lo que conlleva cumplir con los actuales cánones de belleza, así como también compartieron cómo han sido atravesados por los mismos.

Por otro lado, se pudo evidenciar que, basado en las experiencias recolectadas, existe una tendencia de percibir a la gordura como algo mal visto e incluso rechazado dentro de la sociedad, señalando que de acuerdo al imaginario social, ésta debería de ser ocultada o eliminada, especialmente en figuras femeninas. De igual manera, para los hombres el hecho de tener una corporalidad gorda puede indicar un signo de debilidad, y los insultos y las burlas se pueden transformar en algo que habría que vivenciar día tras día.

Además de la influencia de la sociedad, en la actualidad la forma más rápida para apropiarse de un ideal es por los medios de comunicación, en donde el capitalismo entra de lleno y arroja un sin fin de figuras "perfectas." Y, por cuestiones que van de la mano de la mercadotecnia, no importa si existen riesgos para la salud de un sujeto en cuestión con tal de asemejarse a tal persona, pues lo que varias veces se prioriza es vender e impulsar el consumismo de determinados productos. Pues así como los cánones de belleza cambian a través de las distintas épocas, a la par van apareciendo nuevos artículos para el cuidado de la piel o para bajar de peso. De manera tal que, se promueven técnicas para modelar los cuerpos, innovando y creando deseos y fantasías que llevan a los sujetos a crearse ilusiones de cómo podrían verse y a lo que podrían aspirar si se lo proponen y lo adoptan como, además, un hábito saludable.

Y así como para la mercadotecnia es importante conservar una buena imagen, se puede tomar como otro ejemplo el campo laboral, en donde para diversos empleos el verse bien es un requisito para tener un mejor estatus dentro de la escala laboral, pues en la actualidad para poder entrar a trabajar en una institución o corporativo (principalmente) se requiere tener una imagen corporal aceptable y con ello se refiere a tener una figura esbelta, estética, etc., con el propósito de mostrar un porte digno de ser perteneciente, y que a la vez representa, la asociación en la que se encuentre.

Finalmente, en el trabajo se retomó como un eje de análisis a las relaciones de poder, así como a la biopolítica, ya que éstas inciden en las experiencias de la corporalidad con respecto a los cánones de belleza. Todo esto dado que, las problemáticas que

atraviesan y recaen sobre la corporalidad, constituyen y derivan de factores políticos en los que es sometido a la inscripción de relaciones de opresión y dominación.

Bibliografía citada

- Ávila, M. (2005). *Socialización, Educación y Reproducción Cultural: Bordieu y Bernstein*. Recuperado de: [Redalyc.Socialización, educación y reproducción cultural: Bordieu y Bernstein](#)
- Baquerín, I. (2017). *Masculinidades, sexualidad y género*. Universidad de Valladolid. Recuperado de: [5.13.pdf \(redfilosofia.es\)](#)
- Bargueño, M. (2017). *Para ser hombre hay que ir al gimnasio: así es el canon de belleza que nos traen los superhéroes*. Narapsicología. Recuperado de: [Para ser hombre hay que ir al gimnasio: así es el canon de belleza que nos traen los superhéroes | Nara \(narapsicologia.es\)](#)
- Barreiro, A. (2004). *La construcción social del cuerpo en las sociedades contemporáneas*. Universidad de A Coruña. Departamento de Sociología y Ciencia Política y de la Administración.
- Baz, M. (1999) *El cuerpo en la encrucijada de una estética de la existencia*. Publicado en el libro: *Cuerpo: Significaciones e imaginarios*. México DF: UAM-X, CSH, Publicaciones CSH; 1a. edición.
- Baz y Tellez. (1991). *La coreografía de los adioses: el "cierre grupal"*. Publicado en *Tramas 2*. México DF: UAM-X, CSH, Publicaciones CSH. Págs. 119-126.
- Bourdieu, P. (2000). *Cuestiones de Sociología*. Madrid: Istmo.

- Butler, J. (2001). *Sometimiento, resistencia, resignificación entre Freud y Foucault*. En: Mecanismos psíquicos del poder. Teorías sobre la sujeción. Madrid.
- Camacho, G. (2023). «*Las exigencias de belleza en las mujeres son violencia estética*». Periodismo ULL. Recuperado de: [«Las exigencias de belleza en las mujeres son violencia estética» – Periodismo ULL](#)
- Carrasco, Carmen. (2008). *El cuerpo y sus significados: sociedades tradicionales versus sociedades modernas*. Recuperado de: Scielo.Index Enferm vol. 17, no. 1.
- Carrasco, M. (2008). *El cuerpo y sus significados: sociedades tradicionales versus sociedades modernas*. Index Enferm vol.17 no.1 Granada. Recuperado de: [El cuerpo y sus significados: sociedades tradicionales versus sociedades modernas \(isciii.es\)](#)
- Castoriadis, C. (1997). *Ontología de la creación*. Servigraphic. Santafé, Colombia.
- Cervera, M. Orozco, M. Mora, M. (2022). *Violencias simbólicas hacia el hombre: Desvelando una realidad invisible desde la violencia cultural y el sistema patriarcal*. Universidad Nacional Abierta y a Distancia- UNAD. Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades. ●
- CONAPO. (s.f). Encontrado en: [Violencia simbólica.pdf](#)
- Deleuze, G. (1987), *Foucault*. Titivillus. Buenos Aires.
- Espino, A. (2010). *Belleza a través del tiempo. El cambio de la imagen corporal femenina visto desde el arte*. Recuperado de: [8.pdf \(unam.mx\)](#)
- Federici, S. (2022). *Ir más allá de la piel: Repensar, rehacer y reivindicar el cuerpo en el capitalismo contemporáneo*. Traficantes de sueños.
- Fernández, A. (1999) *Instituciones estalladas*. Cátedra I de Teoría y Técnica de Grupos de la Facultad de Psicología de la U.B.A. Eudeba.
- Gallardo, A. (2015). *Las exigencias estéticas de ellos*. Multiestetica. Recuperado de : [Las exigencias estéticas de ellos - Multiestetica.mx](#)

-
- Gallardo, A. (2021). *Gordofobia: Una deuda en el campo de la psicología*. Revista Perspectivas: Notas sobre intervención y acción social / Análisis y reflexiones sobre la intervención social. Núm. 37.
- García Canal, María Inés. (2006). *Poder, violencia y palabra*. Tramas, No. 25. UAM-X. México.
- González, F. (2000). *La subjetividad y su significación para el estudio de los procesos políticos: sujeto, sociedad y política*. Recuperado de: [La subjetividad y su significacin para el estudio de los procesos poltico s sujeto sociedad y poltica.pdf \(fernandogonzalezrey.com\)](#)
- González, R. (2000). *Lo cualitativo y lo cuantitativo en la investigación de la psicología social*. Revista cubana de psicología. Vol. 17. No. 1. Recuperado de: [González Rey, F.L | PDF | Subjetividad | Sicología \(scribd.com\)](#)
- Guadarrama, R., Hernández-Navor, J. C., & Veytia-López, M. (2018). “Cómo me percibo y cómo me gustaría ser”: Un estudio sobre la imagen corporal de los adolescentes Mexicanos. Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes. Recuperado de: [5_2.pdf \(revistapcna.com\)](#)
- Guzman, A. (2017). *El cuerpo de la cultura: “La estructura inconsciente del cuerpo humano”*. Recuperado de: [El cuerpo de la cultura: “La estructura inconsciente del cuerpo humano” - Cartapsi](#)
- Han, Byung Chul (2014) *Psicopolítica. Neoliberalismo y nuevas técnicas de poder*. Pensamiento Herder.
- Hooks, Bell. (2017). *El feminismo es para todo el mundo*. Traficantes de sueños. Mapas.
- Lago, F. (2017). *La imagen corporal femenina y la belleza como producción cultural y subjetiva*. Montevideo: Universidad de la República de Uruguay.
- Le Breton, David (2012). *Los archivos del cuerpo. ¿Cómo estudiar el cuerpo?* Universidad Nacional Autónoma de México. México.
- Llorente, M. (2022). *Cánones de belleza en la era posmoderna: Instagram y su impacto negativo en la autopercepción corporal de las mujeres jóvenes y su concepción de la belleza*. Grado en sociología trabajo de fin de grado.

- Universidad de Coruña.
- *Los territorios del cuerpo* (2009). Tramas 32. UAM-X. México. Pp. 7-10 •
Martos, E. (2022). *De la belleza*. Cajón desastre. No. de pag. 285.
- Moraña, M. (2020). *Pensar el cuerpo: Historia, materialidad y símbolo*. España.
Muñiz, E. (2014). *Pensar el cuerpo de las mujeres: cuerpo, belleza y feminidad. Una necesaria mirada feminista* *Sociedade e Estado*. Vol. 29, núm. pp. 415-432 Universidade de Brasília Brasília, Brasil
- Muñiz, E. (2014). *Prácticas corporales: performatividad y género*. México.
- Noronha, A. Deufel, C. (2014). *Reflexiones teóricas sobre la gordofobia en los medios: el cuerpo en la Noronha contemporánea*. V Seminario Nacional de Investigación en Educación.
- Oropeza, A. (2022). «*La violencia estética le hace creer a las mujeres que ellas y sus cuerpos están mal*»: Esther Pineda. Pie de página. Recuperado de: "[La violencia estética le hace creer a las mujeres que ellas y sus cuerpos están mal](#)": Esther Pineda - Pie de Página ([piedepagina.mx](#))
- Pineda, E. (2020). *Bellas para morir: estereotipos de género y violencia estética contra la mujer*. Prometeo Libros.
- Poncela, A. (2000). *Mujeres, revolución y cambio cultural*. México.
- Posada Kubissa, L. (Mayo 2015) *Las mujeres son cuerpo: reflexiones feministas*. *Investigaciones feministas*. Universidad Complutense de Madrid. Vol. 6. Págs 108- 121.
- Quiros, G. (2019) *Gordofobia: Efectos Psicosociales de la Violencia Simbólica y de Género Sobre los Cuerpos. Una Visión Crítica en la Universidad Nacional de Heredia*. Recuperado de: [Gordofobia. efectos psicosociales de la violencia simbólica y de género sobre los cuerpos. Una visión crítica en la Universidad Nacional, Heredia..pdf](#)
- Real Academia Española. (2023). Recuperado de: [canon | Definición | Diccionario de la lengua española | RAE - ASALE](#)

-
- Robles, A., Alvarado, V. (2021). *Procesos de subjetivación y resistencia. Tramas Núm. 55*. Recuperado de: [Números Anteriores | TRAMAS. Subjetividad y procesos sociales \(uam.mx\)](#)
- Rubio, J., Flores, M. y León, R. (s.f). *Belleza*. UAM. Recuperado de: [Belleza \(uam.mx\)](#)
- Rudel, A. (2021). *La belleza es “un mecanismo de dominación patriarcal que mantiene la desigualdad entre hombres y mujeres”*. AmecoPress. Recuperado de: [La belleza es “un mecanismo de dominación patriarcal que mantiene la desigualdad entre hombres y mujeres” | Ameco Press](#)
- Sánchez, E. (2022). *Cánones de belleza: ¿qué son y cómo influyen en la sociedad?*. Recuperado de : [Cánones de belleza: ¿qué son y cómo influyen en la sociedad? \(psicologiyamente.com\)](#)
- Sibilia, P. (2005). *El hombre postorgánico: cuerpo, subjetividad y tecnologías digitales*.
- Torres, A. (2018). *El ideal de belleza femenino en Instagram: Una reflexión personal desde la ilustración*. Recuperado de : [TORRES - El ideal de belleza femenino en Instagram: Una reflexión personal desde la ilustración..pdf \(upv.es\)](#)
- UNAM. (2022). *¿Sabes qué es la gordofobia?*. Recuperado de: [¿Sabes qué es la gordofobia? - UNAM Global](#)
- Vilar, E. (2019). *La entrevista grupal. Instrumento para la investigación/intervención en psicología social*. UAM. Recuperado de: [Entrevista-grupal.pdf \(uam.mx\)](#)

Anexos

- Dibujos realizados por los participantes entrevistados



Fig. 1 y 2: Dibujos realizados en la sesión grupal virtual

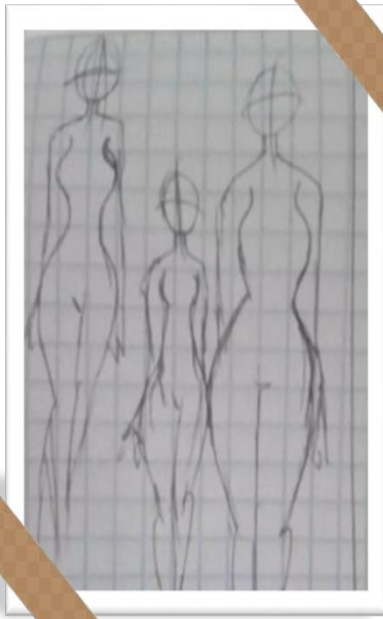


Fig. 3 y 4: Dibujos realizados en la sesión grupal virtual

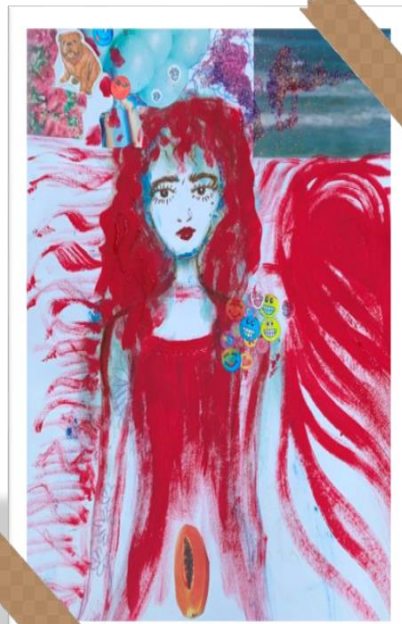
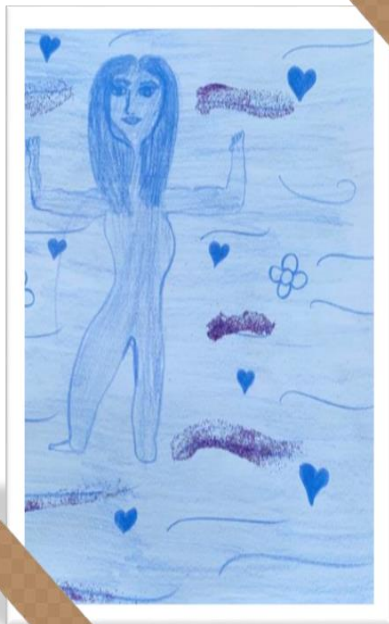


Fig. 5 y 6: Dibujos realizados en la sesión grupal presencial



Fig. 7: Dibujo realizado en la sesión grupal presencial



Fig. 8: Dibujo realizado en la sesión grupal presencial



Fig. 9: Dibujo realizado en la sesión grupal presencial



Fig. 10: Dibujo realizado en la sesión grupal presencial



Fig. 11: Dibujo realizado en la sesión grupal presencial